SENA

MINISTERIO DEL TRABAJO

Nis: 2022-04-003721

COMUNICACIÓN INTERNA

0507

22 NOV 2022

PARA: Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

DE: Director (E), Regional Antioquia

ASUNTO: Autorización de Pago

Cordial Saludo,

Autorizo el registro presupuestal del gasto, el registro de la obligación y el pago a favor de:

CONTRATISTA	NIT	# CONTRATO	RUBRO PRESUPUESTAL	# RP	VALOR FACTURAS	SALDO ACTUAL CONTRATO
RAIMUR AGUIRRE ZAPATA	79.701.681	CO1.PCCNTR. 3996477	C-3699-1300-14-0-3699011-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES ADECUADAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL SENA A NIVEL NACIONAL	137222	$ 55.293.762	$ 110.591.881
					NUEVO SALDO	$ 55.298.119

Entidad contratada para la prestación de servicios a beneficiarios del Servicio Médico Asistencial, cuenta bancaria No. 17663240714 Ahorros Banco Bancolombia.

Documentos adjuntos:

- Facturas originales (1)
- Planillas pago seguridad social Aportes Parafiscales (1)
- Informe de supervisión y anexos (30)
- Certificación bancaria actualizada (1)
- RUT (1)

Cordialmente,

Elkin Dario Tobón Tamayo (e)

Anexo: treinta y cuatro (34) folios

GRUPO	ÁREA	RESPONSABLE	FIRMA	V.B
SMA	SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA	KELLY JOHANNA JIMÉNEZ MORA		
	SUPERVISIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA	CARLOS MARIO MEJÍA VÉLEZ		

Proyectó: Kelly Johanna Jiménez Mora.

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL

INFOME DE SUPERVISIÓN N° 1

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1 del 17/11/2022	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL:	DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	KELLY JOHANNA JIMENEZ MORA CARLOS MARIO MEJÍA VELEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	MANUELA MONTOYA SASSÓN DARLES HOWAR GRAJALES LOTERO ANDRÉS FELIPE ALZATE GARCÍA
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.3996477 del 8 de septiembre de 2022
TIPO DE CONTRATO:	OBRA
OBJETO:	5_273 PRESTAR SERVICIOS PARA REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DE LA REGIONAL ANTIOQUIA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA.
VALOR:	CIENTO DIEZ MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($ 110.591.881).
CONTRATISTA:	RAIMUR AGUIRRE ZAPATA
C.C:	79.701.681
LUGAR DE EJECUCIÓN:	COMPLEJO CENTRAL DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	8 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO:	16 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	DOS (2) MESES Y 15 DÍAS CALENDARIO Y/O HASTA AGOTAR PARTIDA PRESUPUESTAL, SIN EXCEDER AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 LO QUE PRIMERO SUCEDA, TÉRMINOS QUE CORRERÁN A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CIENTO DIEZ MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($ 110.591.881).
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	CIENTO DIEZ MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($ 110.591.881).
FORMA DE PAGO:	EL SENA CANCELARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO MEDIANTE ACTAS PARCIALES SEGÚN AVANCE DE OBRA, HASTA PAGARSE UN 90% DEL VALOR CONTRATADO Y UN PAGO POR EL 10% RESTANTE CON LA LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO**
1. Contar durante la ejecución del contrato del equipo humano y personal necesario, idóneo y suficiente para la óptima ejecución del mismo y conforme a lo requerido por la Entidad.	Al inicio de la ejecución contractual, el contratista remitió relación de 7 personas con las cuales se desarrollaron las actividades contratadas: 1. JOHN JAROL CARBRERA BERMEO C.C. 1075211782 MAESTRO DE OBRA 2. ADENAWERH CABRERA BERMEO C.C. 1075261854 AYUDANTE DE OBRA 3. JUAN PABLO BRAVO MONJE C.C.1105688337 OFICIAL DE OBRA 4. CRISTIAN TOMAS HERNÁNDEZ LÓPEZ C.C. 1092816606 AYUDANTE DE OBRA 5. YULIANA CARO GAVIRIA C.C 1001390682 TECNICO SISO 6. ISMAEL ENRIQUE PASTRANA ARDILA C.C. 83225095	Excel que contiene relación de personal, listado asistencia inducción SST (28/09/2022)

	INGENIERO AUXILIAR 7.RAIMUR AGUIRRE ZAPATA C.C. 79701681 CONTRATISTA	
2. Contar con personal idóneo y con experiencia en el trabajo de la actividad descrita en el proceso.	Conforme las actividades de obra contratadas el personal encargado de la ejecución es idóneo. Respecto al apoyo SISO se realiza especial referencia en el capítulo relacionado con los criterios de SST	Hoja de vida apoyo SST YULIANA CARO GAVIRIA Técnica en manejo ambiental y tecnóloga en sistemas integrados de Gestión, la hoja de vida remitida cumple con las horas definidas en los términos de la selección
3. Tener y/o suministrar el equipo necesario requerido para el correcto desarrollo de la obra.	En lo corrido de la ejecución contractual el contratista dispuesto de las herramientas que se enlistan a continuación: Cortadora de concreto Mezcladora de concreto Taladro de mano Pulidora Otras herramientas menores y de mano	Listado de herramientas remitido semanalmente (5 envíos) por el contratista en Excel denominado preoperacional de equipos y herramientas.
4. Dar aplicación a las normas de trabajo en alturas y seguridad industrial, para lo cual se llevará registro en la bitácora.	Durante la ejecución del contrato se ha dado cumplimiento a las normas, el contratista ha remitido la documentación correspondiente.	Se adjuntan 34 Bitácoras.
5. Entregar de manera funcional y operando las obras ejecutadas en óptimas condiciones, nuevo y de calidad.	Esta obligación se encuentra en trámite. El numeral 1 del presente informe contiene relación de actividades desarrolladas y que son objeto del pago parcial N°1 .	Documento denominado Acta Parcial No. 1.
6. Realizar las obras civiles, el suministro e instalación de elementos según las características técnicas del contrato, los cuales deben ser para el uso tipo industrial y trabajo pesado.	Esta obligación se encuentra en trámite. A la fecha las actividades ejecutadas se han realizado con las características técnicas del contrato, El numeral 1 del presente informe contiene relación de actividades desarrolladas y que son objeto del pago parcial N°1 .	Documento denominado Acta Parcial No. 1.
7. Efectuar la ejecución del contrato conforme a los diseños y a las especificaciones técnicas requeridas, garantizando la continuidad de los diseños, materiales, equipos que han sido previamente utilizados por el Centro de formación.	Esta obligación se encuentra en trámite. El numeral 1 del presente informe contiene relación de actividades desarrolladas y que son objeto del pago parcial N°1 , estas actividades se encuentran debidamente avaladas por el supervisor técnico del contrato y los apoyos técnicos del mismo.	Documento denominado Acta Parcial No. 1, debidamente suscrito por supervisores y apoyos técnicos.
8.Cumplir con la elaboración de un cronograma de obra, registro diario y/o semanal en la bitácora de obra.	El contratista remitió cronograma de obra al inicio de la ejecución contractual, con fecha de inicio el 26/09/2022 y finalización el 30/11/2022. Así mismo, se ha enviado por parte del contratista y recibido por parte de la supervisión y apoyos técnicos 34 bitácoras, las cuales se adjuntan al presente informe.	Cronograma de obra 34 bitácoras.
9. Vigilar permanente y directamente la ejecución técnica y administrativa de los trabajos a fin de garantizar su desarrollo de acuerdo con los fines del contrato.	Conforme a la oferta el contratista cumplió con el personal requerido.	Excel que contiene relación de personal.
10. Cumplir con las especificaciones técnicas del contrato, para lo cual dará ordenes al personal técnico de la obra, lo mismo que al personal operativo.	Conforme las actividades de obra contratadas el personal encargado de la ejecución es idóneo.	Excel que contiene relación de personal
11. Suministrar todos los materiales, equipos, herramientas y demás elementos necesarios	En lo corrido de la ejecución contractual el contratista dispuesto	Listado de herramientas remitido semanalmente (5 envíos) por el contratista en Excel denominado

para garantizar la ejecución de los trabajos, los cuales deben ser relacionados en la propuesta presentada.	de las herramientas que se enlistan a continuación: Cortadora de concreto Mezcladora de concreto Taladro de mano Pulidora Otras herramientas menores y de mano	preoperacional de equipos y herramientas.
12. El personal que ocupe será nombrado y removido por el CONTRATISTA y no tendrá vinculación laboral con el SENA, pero éste podrá exigir el reemplazo de aquel personal que, a su juicio no reúna las calificaciones para el desempeño de su oficio a que considere perjudicial para los intereses del proyecto, previa solicitud fundamentada y escrita por el supervisor de contrato.	El personal de la obra fue contratado de acuerdo con los estudios previos en el cual está directamente relacionado con el contratista. Sin vinculación con el Sena	Pago de la seguridad social presentado por el contratista por los meses de septiembre y octubre que dan cuenta de la vinculación que como persona natural Raimur Aguirre realizó del personal de la obra.
13. No causar daños a personas y bienes de terceros o del SENA, respondiendo por los daños que ocasione por imprudencia, negligencia, impericia o descuido, dentro o fuera de los lugares donde se han de ejecutar los trabajos, derivados de su actividad y/o los sus trabajadores.	Dentro de la ejecución de la obra no se presentaron daños y perjuicios, ni se afectó los bienes ni terceros.	N/A
14. Dotar a cada uno de sus trabajadores de los elementos de protección y seguridad industrial necesarios para garantizar la integridad de los trabajadores y el cumplimiento de las obras contratadas.	Se entregan los EPP adecuados para las actividades a ejecutar en las adecuaciones del SMA.	Registro de entrega de EPP a los trabajadores. Listado remitido semanalmente (5 envíos) por el contratista en formato denominado Análisis de Trabajo Seguro ATS
15. Contar con todos los elementos necesarios de señalización y seguridad industrial de las áreas a intervenir con el fin de garantizar la integridad de la comunidad educativa en general y de visitantes.	Desde el inicio de la ejecución contractual el contratista realizó la respectiva señalización y el debido encerramiento lona.	Evidencias fotográficas
16. Garantizar la calidad de los materiales, tipo industrial y para trabajo pesado, mediante los ensayos de laboratorio en obra, esto en caso de ser necesario según criterio del supervisor del contrato.	En este período no se ejecutaron actividades en las cuales se requiere pruebas de calidad. Las especificaciones están dadas desde la etapa previa del contrato.	N/A
17. Garantizar que los elementos suministrados sean de buena calidad y que cumplan con todas las normas Técnicas establecidas en la Ley, y de acuerdo a las especificaciones técnicas, los cuales deben ser consignados en la propuesta que presente.	Durante la ejecuciones de las obras, se requirieron materiales de construcción con fueron extraídas de canteras, sustancias químicas y luminarias, para ello el contratista adjuntó la información correspondiente para el cumplimiento de los requisitos ambientales y energéticos en los siguientes componentes: • Procedencia legal de los materiales de construcción • Implementación del Sistema Globalmente Armonizado • Cumplimiento del reglamento técnico RETILAP Manifiesto de recolección e identificación del lugar donde se realizó la disposición o aprovechamiento de los RCD	**Materiales de construcción** Se adjunta el auto con el número de radicado 112-0721-2020 del 13 de julio del 2022 generado por la Corporación Autónoma de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare CORNARE, donde dispone el inicio del trámite de Licencia Ambiental para la Autorización Temporal con placa No. UL4-10191, para la extracción de una fuente de material de construcción (ver fotografía uno), ubicada en el municipio de Rionegro Antioquia (ver anexo uno) **Luminarias** El contratista evidencia mediante la ficha técnica del PANEL LED GRAN FORMATO con referencia 466, el cual cumple

		con todos los criterios establecidos en los estudios previos (ver anexo dos), también soportan certificado de conformidad del producto generado por el Organismos Nacional de Acreditación de Colombia ONAC con el número de certificado CRS14475 y fecha de vencimiento del 17 de agosto 2024 donde referencia el tipo de luminaria (ver anexo tres) El contratista evidencia información del panel Led Circular 1350 Lúmenes 18W Luz Fría, el cual cumple con el numera siete de los estudios previos en las Especificaciones Técnicas del Objeto a Contratar descritas en el ítem 5.1 (ver anexo cuatro) el certificado de conformidad es emitido al titular SODIMAC COLOMBIA S.A bajo el Nº. CS-LCO-13636-2021S2/324 y con fecha de vencimiento a partir de los tres años de su fecha de emisión el cual data del 22 de diciembre e 2021 (ver anexo cinco). **Residuos de demolición y construcción** Estos fueron entregados a la compañía MINERÍA Y CONSTRUCCIONES CIVILES DE COLOMBIA S.A. - MINCIVIL S.A. el cual posee los servicios de Almacenamiento en Punto Limpio Aprovechamiento y Disposición Final de residuos de construcción el cual se encuentra inscritpo ante CORANTIOQUIA bajo el número de radicado AN28-2022-22 (ver anexo seis) **Manejo de sustancias químicas** Durante la ejecución de la obra se utilizaron las siguientes sustancias químicas: • Limpiador de PVC • Silicona PVC • Pintura epoxica • Cemento • Thiner • Catalizador • Estuco • Pintura a base de agua Durante inspecciones realizadas en los frentes de trabajo, se logro evidenciar que las sustancias contaban con sus respectivas hojas de seguridad en físico y se encontraban en su empaque original (ver fotografía de la 5 a la 9)
18. Mantener el sitio de ejecución de los trabajos libres de desperdicios, basuras, escombros	En cuanto al manejo de los residuos, el contratista encargado de la obra utilizó algunas áreas al interior del	**Residuos ordinarios y aprovechables**

acumulados y a la terminación de las obras, retirar definitivamente de las áreas intervenidas y lugares de ubicación, los desechos generados a fin de que la obra quede totalmente limpia. Para el efecto, la disposición final de los escombros debe realizarse en los sitios autorizados, de acuerdo con la normatividad legal vigente; en todos los casos se deben tener en cuenta las medidas de seguridad ambiental.	servicio médico asistencial para el almacenamiento temporal de residuos ordinarios y aprovechables.	Para el manejo de estos residuos, el contratista utilizo los puntos ecológicos del área intervenida, estos eran recolectados por el personal de servicios generales dando cumplimiento a lo estipulado en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos. **Residuos peligrosos** Durante la ejecución de las obras el contratista no reportó generación de residuos peligros, los envases o recipientes de las sustancias químicas que fueron utilizadas en su totalidad (recipiente de pinturas y solventes) fueron dispuestas como material aprovechable. **Residuos de construcción** Para este tipo de residuos se habilito una celda del parqueadero la cual se señalizó debidamente durante la ejecución de las obras, allí se almacenaba los residuos (***ver fotografías 10 y 11***) Luego fueron entregados a la compañía MINERÍA Y CONSTRUCCIONES CIVILES DE COLOMBIA S.A. - MINCIVIL S.A. el cual posee los servicios de Almacenamiento en Punto Limpio Aprovechamiento y Disposición Final de residuos de construcción el cual se encuentra inscrito ante CORANTIOQUIA bajo el número de radicado AN28-2022-22 (***ver anexo seis)***
19. Proporcionar al supervisor o interventor del contrato y cuando estos lo requieran, informes detallados y generales sobre cualquier aspecto de la obra de acuerdo a la solicitud.	El contratista proporciono al supervisor y los apoyos al contrato las bitácoras detalladas con los aspectos de la obra.	34 bitácoras de obra suministradas.
20. Atender las observaciones y requerimientos que efectúe el supervisor o interventor del contrato.	El contratista atendió adecuadamente los requerimientos que se efectuaron por el supervisor del contrato.	Se crea un grupo vía WhatsApp con el fin de mantener contacto directo con el contratista, en el cual en dicho grupo se encuentra el contratista de obra, el supervisor técnico, el supervisor administrativo y los apoyos técnicos, en donde el contratista atendió adecuadamente los requerimientos.
21. Ejecutar las reparaciones o modificaciones que indique el supervisor o interventor del contrato.	El contratista atendió adecuadamente los requerimientos en cuantos aspectos técnicos, ambientales y SST que se efectuaron por el supervisor del contrato.	Se crea un grupo vía WhatsApp con el fin de mantener contacto directo con el contratista, en el cual en dicho grupo se encuentra el contratista de obra, el supervisor técnico, el supervisor administrativo y los apoyos técnicos, en donde el contratista atendió adecuadamente los requerimientos.
22. Llevar un registro fotográfico periódico, bitácora de la obra, elaborar y cumplir con un	Se realizó el respectivo registro fotográfico, a su vez se cuentan con	Se adjunta el registro fotográfico, 34 bitácoras de obra y el

cronograma de las actividades a realizar y demás labores que exija el supervisor o interventor del contrato.	34 bitácoras de obra con las respectivas actividades ejecutadas.	cronograma suministrado por el contratista.
23. Cuando el servicio o los bienes objeto del contrato sean rechazado por su mala calidad, el SENA según criterio técnico podrá solicitar el cambio al contratista, quien lo deberá efectuar de inmediato.	Para este pago no se ha realizado ningún rechazo por mala calidad.	N/A
24. Las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato, y aquellas indicadas en el estudio previo, pliego de condiciones, así como las asignadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del contractual.	A la fecha el contratista ha dado cumplimiento al objeto del contrato con las respectivas indicaciones del estudio previo.	Evidencias fotográficas.
25. Dar estricto cumplimiento al objeto contractual y a las condiciones técnicas establecidas en el numeral 2.2 Condiciones Técnicas Exigidas en el estudio previo y la invitación del proceso contractual.	A la fecha se ha dado cumplimiento al objeto contractual.	Evidencias fotográficas.
26. Realizar las modificaciones y ajustes requeridos por el SENA, de manera que se garanticen el cumplimiento del objeto del contrato.	El contratista atendió adecuadamente los requerimientos en cuantos aspectos técnicos, ambientales y SST que se efectuaron por el supervisor del contrato.	Se creó un grupo vía WhatsApp con el fin de mantener contacto directo con el contratista, en el cual en dicho grupo se encuentra el contratista de obra, el supervisor técnico, el supervisor administrativo y los apoyos técnicos, en donde el contratista atendió adecuadamente los requerimientos.
27. Entregar los elementos objeto del contrato en excelentes condiciones de calidad, libres de gravámenes, embargos, multas y cualquier otra circunstancia que afecte la propiedad de los bienes.	En lo corrido de la ejecución contractual el contratista ha dado cumplimiento al deber de cuidado de las instalaciones del SMA objeto de adecuación	N/A
28. Mantener productos químicos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018.	Para dar cumplimiento al Sistema Globalmente armonizado y el programa de riesgo químico del Sena, el contratista aseguro las condiciones mínimas para el manejo de sustancias.	**Manejo de sustancias químicas** En la ejecución de la obra se utilizaron las siguientes sustancias químicas: • Limpiador de PVC • Silicona PVC • Pintura epoxica • Cemento • Thiner • Catalizador • Estuco • Pintura a base de agua Durante inspecciones realizadas en los frentes de trabajo, se logró evidenciar que las sustancias contaban con sus respectivas hojas de seguridad en físico y se encontraban en su empaque original (***ver fotografías de la 5 a la 9***)
29. Certificar y seguir la implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía: 1) En espacios con climatización deben permanecer puertas y ventanas cerradas mientras se ejecuta el	El contratista evidenció el cumplimiento de los objetivos y políticas de los sistemas de gestión ambiental y de eficiencia energía socializadas en la charla de inducción que se llevó a cabo el día 26 de septiembre con las recomendaciones de buenas prácticas ambientales	En los espacios de intervención los equipos de climatización permanecieron apagados y sellados con el propósito de evitar el ingreso de partículas como polvo y otros que pudieran afectar los ductos y las unidades

mantenimiento. 2) El sistema de iluminación debe permanecer apagado cuando no exista personal ejecutando actividades de mantenimiento. 3) Si se requiere uso de agua, debe ser de manera responsable y eficiente, promoviendo la reutilización en los casos que aplique.	incluyendo el uso Eficiente del agua y la Energía.	de manejo de aire UMAS (ver fotografías 12 y 13) El sistema de iluminación permaneció apagado durante las visitas realizadas y se aprovechó al máximo la luz natural (ver fotografías 14, 15 y 16) El uso de agua se dio de manera responsable y eficiente, promoviendo la reutilización.
30. Mantener en las instalaciones del SENA las fichas de datos de seguridad de los productos usados. Las fichas deberán ser las suministradas por el fabricante, comercializador o importador acorde con definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018. Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).	Para dar cumplimiento al Sistema Globalmente armonizado y el programa de riesgo químico del Sena, el contratista aseguro las condiciones mínimas para el manejo de sustancias.	**Manejo de sustancias químicas** En la ejecución de la obra se utilizaron las siguientes sustancias químicas: • Limpiador de PVC • Silicona PVC • Pintura epoxica • Cemento • Thiner • Catalizador • Estuco • Pintura a base de agua Durante inspecciones realizadas en los frentes de trabajo, se logro evidenciar que las sustancias contaban con sus respectivas hojas de seguridad en físico y se encontraban en su empaque original (***ver fotografías de la 5 a la 9***
31. El proveedor deberá presentar certificación de procedencia legal de los materiales de construcción (arena, grava, arcilla, entre otros minerales) el cual corresponde al Certificado de comercializador de minerales autorizado – RUCOM.	Durante la ejecución de la obra, se requirieron materiales de construcción que fueron extraídas de canteras, para ello el contratista evidenció la información correspondiente para el cumplimiento de los requisitos ambientales, el material de construcción utilizado fue la arena.	**Materiales de construcción** Se adjuntó el auto con el número de radicado 112-0721-2020 del 13 de julio del 2022 generado por la Corporación Autónoma de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare CORNARE, donde dispone el inicio del trámite de Licencia Ambiental para la Autorización Temporal con placa No. UL4-10191, para la extracción de una fuente de material de construcción (ver registro fotográfico uno), ubicada en el municipio de Rionegro Antioquia (ver anexo uno)
32. El proponente deberá presentar declaración juramentada expedida por el Representante Legal certificando la procedencia legal de la madera que se van a adquirir y/o transportar.	La obra no reportó la utilización de productos maderables	N/A
33. Cuando se realice instalación de unidades sanitarias y equipos hidrosanitarios, implementar sistemas de consumo mínimo de agua e instalación de elementos ahorradores Decreto 3102 de 1997, Directiva 09 de 2018. El proveedor debe prever desde el diseño la implementación de grifos con temporizadores mecánicos y/o electrónicos, para reducir los consumos de agua.	Para el cumplimiento del presente ítem, el contratista adjunta la ficha técnica de la unidad que se instalará para el suministro de agua.	**Ficha Técnica-455940001 SUBCJ GF LVP SENC NOGAL LT-Corona** Con referencia REF(S). SUBCJ: 455940001 / Cj: 455930001 con un caudal de 6,4 l/min dando cumplimiento a los requisitos de la norma NTC 1644 para Accesorios de suministro en fontanería. (***ver anexo 7***)
34. El proveedor deberá allegar las fichas técnicas de las pinturas arquitectónicas, tuberías, accesorios y soldaduras	Para el cumplimiento del presente ítem, el contratista adjunta la ficha técnica de la unidad que se instalará para el suministro de agua.	Ficha Técnica-455940001 SUBCJ GF LVP SENC NOGAL LT-Corona

empleados en la instalación o reparación de cualquier sistema de distribución de agua para uso humano, no podrán presentar concentraciones de plomo superiores al 0,0005 mg por litro de agua, con el objetivo de soportar que se encuentran dentro de los niveles permitidos de plomo.		Con referencia REF(S). SUBCJ: 455940001 / Cj: 455930001, este posee un recubrimiento sin elementos tóxicos, dando cumplimento al requisito de la norma NTC 1644 para Accesorios de suministro en fontanería. (***ver anexo 7***)
35. Residuos de construcción y demolición (RCD): presentar constancia al SENA, donde especifique la cantidad de residuos y destino de estos, relacionando los datos básicos del gestor debidamente autorizado y del generador, tal como lo especifica el Anexo II de la Resolución 472 de 2017 en el caso de los RCD.	En cuanto al manejo de los residuos, el contratista encargado de la obra utilizó algunas áreas al interior del servicio médico asistencial para el almacenamiento temporal de residuos ordinarios y aprovechables.	**Residuos de construcción** Para este tipo de residuos se habilitó una celda del parqueadero la cual se señalizó debidamente durante la ejecución de las obras, allí se almacenaba los residuos (***ver fotografías 10 y 11***) Los residuos luego fueron entregados a la compañía MINERÍA Y CONSTRUCCIONES CIVILES DE COLOMBIA S.A. - MINCIVIL S.A. el cual posee los servicios de Almacenamiento en Punto Limpio Aprovechamiento y Disposición Final de residuos de construcción el cual se encuentra inscrito ante CORANTIOQUIA bajo el número de radicado AN28-2022-22 (***ver anexo seis)***
36. Residuos Peligrosos RESPEL: entregar copia de la Licencia Ambiental vigente del proveedor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos. Nota: En las ciudades en las que aplique contar con permiso para movilizar aceite lubricante usado, se deberá entregar al SENA los permisos de movilizador y los permisos correspondientes exigidos por las autoridades locales.	En cuanto al manejo de los residuos, el contratista encargado de la obra utilizó algunas áreas al interior del servicio médico asistencial para el almacenamiento temporal de residuos ordinarios y aprovechables.	**Residuos peligrosos** Durante la ejecución de las obras el contratista no reportó generación de residuos peligros, los envases o recipientes de las sustancias químicas que fueron utilizadas en su totalidad (recipiente de pinturas y solventes) fueron dispuestas como material aprovechable.
37. Residuos Peligrosos RESPEL: entregar certificados de tratamiento, aprovechamiento o disposición final de los RESPEL generados durante el mantenimiento, indicando las corrientes de los residuos, fecha, sitio de recolección y las cantidades en kilogramos, en un término no mayor a tres (3) meses después de entregados los residuos.	En cuanto al manejo de los residuos, el contratista encargado de la obra utilizó algunas áreas al interior del servicio médico asistencial para el almacenamiento temporal de residuos ordinarios y aprovechables	**Residuos peligrosos** Durante la ejecución de las obras el contratista no reportó generación de residuos peligros, los envases o recipientes de las sustancias químicas que fueron utilizadas en su totalidad (recipiente de pinturas y solventes) fueron dispuestas como material aprovechable.
38. Para el diseño y suministro de sistemas de iluminación el proveedor deberá entregar certificación de cumplimiento del Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP, expedido por organismos acreditados por la ONAC.	Durante la ejecución de las obras, se requirieron luminarias, para ello el contratista adjuntó la información correspondiente para el cumplimiento de los requisitos energéticos	**Luminarias** El contratista evidencia mediante la ficha técnica del PANEL LED GRAN FORMATO con referencia 466, el cual cumple con todos los criterios establecidos en los estudios previos (***ver anexo dos),*** también soporta mediante certificado de conformidad del producto generado por el Organismos Nacional de Acreditación de Colombia ONAC con el número de certificado

		CRS14475 y fecha de vencimiento del 17 de agosto 2024 donde referencia el tipo de luminairia (***ver anexo tres)*** El contratista evidencia información del panel Led Circular 1350 Lúmenes 18W Luz Fría, el cual cumple con el numera siete de los estudios previos en las ***Especificaciones Técnicas del Objeto a Contratar*** descritas en el ítem 5.1 (***ver anexo cuatro)*** el certificado de conformidad es emitido al titular SODIMAC COLOMBIA S.A bajo el Nº. CS-LCO-13636-2021S2/324 y con fecha de vencimiento a partir de los tres años de su fecha de emisión el cual data del 22 de diciembre e 2021 (***ver anexo cinco***)
39. Las luminarias LED utilizadas deben cumplir con las características generales de los capítulos 3, 4 y 5 del Anexo general del RETILAP, destacando: ILUMINACIÓN INTERIOR: numerales 320.1.1 y 320.1.2 LUMINARIAS EXTERIOR: numerales 320.1.1 y 320.1.2 y adicional 320.3, y además	Durante la ejecución de las obras, se requirieron luminarias, para ello el contratista adjunto la adjunta la información correspondiente para el cumplimiento de los requisitos energéticos	**Luminarias** El contratista evidencia mediante la ficha técnica del PANEL LED GRAN FORMATO con referencia 466, el cual cumple con todos los criterios establecidos en los estudios previos (***ver anexo dos),*** también soportan certificado de conformidad del producto generado por el Organismos Nacional de Acreditación de Colombia ONAC con el numero de certificado CRS14475 y fecha de vencimiento del 17 de agosto 2024 donde referencia el tipo de luminaria (***ver anexo tres)*** El contratista evidencia información del panel Led Circular 1350 Lúmenes 18W Luz Fría, el cual cumple con el numera siete de los estudios previos en las ***Especificaciones Técnicas del Objeto a Contratar*** descritas en el ítem 5.1 (***ver anexo cuatro)*** el certificado de conformidad es emitido al titular SODIMAC COLOMBIA S.A bajo el Nº. CS-LCO-13636-2021S2/324 y con fecha de vencimiento a partir de los tres años de su fecha de emisión el cual data del 22 de diciembre de 2021 (***ver anexo cinco***)

SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
PREVIO A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO DEBE PRESENTAR		
Manual del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que incluya evaluación inicial o diagnóstico. Según lo establecido en Decreto 1072/2015 y Resolución 0312/2019	El contratista suministra la evaluación de los estándares mínimos por parte de la profesional Silvana Sanabria	El contratista allegó en carpeta comprimida formato .zip 19 archivos (Excel, pdf y Word) que contienen la totalidad de los formatos diligenciados y avalados por la mencionada profesional. Los cuales fueron revisados por el apoyo técnico SST, encontrándolos ajustados.

		Dichos formatos serán cargados en la plataforma secopii
Política de Seguridad y Salud en el trabajo firmada por el representante legal	El contratista suministra la evaluación de los estándares mínimos por parte de la profesional Silvana Sanabria	El contratista allegó en carpeta comprimida formato .zip 19 archivos (Excel, pdf y Word) que contienen la totalidad de los formatos diligenciados y avalados por la mencionada profesional. Los cuales fueron revisados por el apoyo técnico SST, encontrándolos ajustados. Dichos formatos serán cargados en la plataforma secopii
Política de Seguridad y Salud en el trabajo firmada por el representante legal	El contratista suministra la evaluación de los estándares mínimos por parte de la profesional Silvana Sanabria	El contratista allegó en carpeta comprimida formato .zip 19 archivos (Excel, pdf y Word) que contienen la totalidad de los formatos diligenciados y avalados por la mencionada profesional. Los cuales fueron revisados por el apoyo técnico SST, encontrándolos ajustados. Dichos formatos serán cargados en la plataforma secopii
Política para la Prevención del Consumo de Alcohol, tabaco y drogas firmada por el representante legal	El contratista suministra la evaluación de los estándares mínimos por parte de la profesional Silvana Sanabria	El contratista allegó en carpeta comprimida formato .zip 19 archivos (Excel, pdf y Word) que contienen la totalidad de los formatos diligenciados y avalados por la mencionada profesional. Los cuales fueron revisados por el apoyo técnico SST, encontrándolos ajustados. Dichos formatos serán cargados en la plataforma secopii
Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, firmado.	El contratista suministra la evaluación de los estándares mínimos por parte de la profesional Silvana Sanabria	El contratista allegó en carpeta comprimida formato .zip 19 archivos (Excel, pdf y Word) que contienen la totalidad de los formatos diligenciados y avalados por la mencionada profesional. Los cuales fueron revisados por el apoyo técnico SST, encontrándolos ajustados. Dichos formatos serán cargados en la plataforma secopii
Matriz de peligros actualizada y acorde a los riesgos generados (La que tiene la empresa en el momento)	El contratista suministra la evaluación de los estándares mínimos por parte de la profesional Silvana Sanabria	El contratista allegó en carpeta comprimida formato .zip 19 archivos (Excel, pdf y Word) que contienen la totalidad de los formatos diligenciados y avalados por la mencionada profesional. Los cuales fueron revisados por el apoyo técnico SST, encontrándolos ajustados. Dichos formatos serán cargados en la plataforma secopii
Matriz Legal actualizada.	El contratista suministra la evaluación de los estándares mínimos por parte de la profesional Silvana Sanabria	El contratista allegó en carpeta comprimida formato .zip 19 archivos (Excel, pdf y Word) que contienen la totalidad de los formatos diligenciados y avalados por la mencionada profesional. Los cuales fueron revisados por el apoyo técnico SST, encontrándolos ajustados. Dichos formatos serán cargados en la plataforma secopii
Matriz de Elementos de Protección Personal.	El contratista suministra la evaluación de los estándares mínimos por parte de la profesional Silvana Sanabria	El contratista allegó en carpeta comprimida formato .zip 19 archivos (Excel, pdf y Word) que contienen la totalidad de los formatos diligenciados y avalados por la mencionada

		profesional. Los cuales fueron revisados por el apoyo técnico SST, encontrándolos ajustados. Dichos formatos serán cargados en la plataforma secopii
Plan anual de trabajo del SG-SST con objetivos, metas, indicadores, cronograma de actividades, responsables en promoción y prevención.	El contratista suministra la evaluación de los estándares mínimos por parte de la profesional Silvana Sanabria	El contratista allegó en carpeta comprimida formato .zip 19 archivos (Excel, pdf y Word) que contienen la totalidad de los formatos diligenciados y avalados por la mencionada profesional. Los cuales fueron revisados por el apoyo técnico SST, encontrándolos ajustados. Dichos formatos serán cargados en la plataforma secopii
Plan anual de capacitación de SST incluyendo inducción y reinducción.	El contratista suministra la evaluación de los estándares mínimos por parte de la profesional Silvana Sanabria	El contratista allegó en carpeta comprimida formato .zip 19 archivos (Excel, pdf y Word) que contienen la totalidad de los formatos diligenciados y avalados por la mencionada profesional. Los cuales fueron revisados por el apoyo técnico SST, encontrándolos ajustados. Dichos formatos serán cargados en la plataforma secopii
Plan de Emergencias.	El contratista se adhiere al plan de emergencia de la entidad divulgado en la inducción SST, así mismo el contratista suministra la evaluación de los estándares mínimos por parte de la profesional Silvana Sanabria	Registro de inducción SST (28/09/2022)
Programa de protección contra caídas y procedimiento de rescate (SI APLICA).	No se realizaron trabajos de tareas criticas según la resolución 4272 de 2021	Para estas actividades no se registraron trabajos en alturas
Certificación y Hoja de vida de equipos o herramientas a utilizar con sus soportes de mantenimiento (SI APLICA)	Se hacen las revisiones preoperacionales de los equipos y herramientas antes de su uso	Formato de inspección de equipos.
EL ADJUDICADO, SEGÚN APLIQUE, DEBERÁ PRESENTAR PREVIO AL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
Certificado de afiliación de la ARL de la empresa oferente con el tipo de riesgo. (IV, V según la actividad), acorde con el reglamento de higiene.	Al iniciar las actividades se verificó la planilla de pago de seguridad social de las personas que van a ejecutar las actividades	Registro de inducción y verificación de planilla al momento de ingresar (28/09/2022)
Certificado de afiliación de los trabajadores a la EPS. AFP y ARL.	Planilla de seguridad social vigente de los meses de septiembre y octubre, operador ASOPAGOS	Planilla de seguridad social, que contienen 6 de las 7 personas que se encuentran en obra. El ingeniero auxiliar Enrique Pastrana cotiza como independiente. Todos con el nivel de riesgo ajustado
Certificado de aptitud (exámenes médicos) de ingreso de los trabajadores, no mayor a 1 año	Conceptos médicos vigentes	Conceptos médicos fechados el 26/09/2022 realizados en la IPS Centro de Diagnóstico Ocupacional
Certificados vigentes de trabajo en alturas avanzado o reentrenamiento para los trabajadores que desarrollen actividades de 1,50 mts de altura, así mismo la certificación de equipos de altura (SI APLICA)	Para estas actividades no se requieren certificados de alturas.	No se ejecutaron trabajos de tareas criticas
Hoja de vida con soportes del supervisor (responsable) del SG-SST con licencia, curso 50 horas SGSST, Certificación de coordinador de alturas (SI APLICA).	Hoja de vida de SST suministrada por el contratista previo al inicio de la ejecución	Hoja de vida apoyo SST YULIANA CARO GAVIRIA Técnica en manejo ambiental y tecnóloga en sistemas integrados de Gestión, la hoja de vida remitida cumple con las

		horas definidas en los términos de la selección
EL CONTRATISTA QUE REALIZARA ACTIVIDADES CON PERMANENCIA MAS DE 1 MES DEBE PRESENTAR		
Planilla vigente de pago de Seguridad Social. (Mensual)	El contratista suministró planillas de seguridad social de los meses de septiembre y octubre	Planillas de seguridad social
Reporte de estadísticas de accidentalidad actualizado con IF, IS, ILI (junto con el reporte de accidentalidad de la ARL). Este reporte se debe presentar de forma mensual (los primeros 5 días del mes siguiente) durante el desarrollo de actividades con la institución.	Durante la ejecución de los trabajos no se han presentado AT o incidentes laborales.	No hay reportes de accidentalidad.
Informe mensual de ausentismo durante la ejecución del contrato.	No se han presentado incapacidades	No aplica
Informe semanal de obras (SI APLICA)	Cada semana se ha reportado las evidencias de las actividades correspondientes a SST	Soportes de permisos y revisión de herramientas, charlas pretarea, ATS.ANEXO 1 AL 5. pdf
Procedimientos seguros para el desarrollo de actividades críticas, permiso de trabajo, ATS/JSA/ARO, listas de chequeo, charla preoperacional para el desarrollo de todas las actividades y en especial las consideradas como de alto riesgo, firmado por el coordinador y validado por el profesional SISO de la entidad, previo al desarrollo de la actividad, entregando copia de este (SI APLICA).	Se realizan los registros de ATS, permisos de operación de equipos, No se realizaron tareas de trabajos en alturas.	Soportes de permisos y revisión de herramientas, charlas pretarea, ATS.
Botiquín de primeros auxilios, botiquín y extintor.	El contratista cuenta con botiquín y extintos en el área de trabajo	Botiquín y extintor. Evidencia fotográficas del botiquín dispuesto en el sitio de obra por el contratista
PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD		
Durante la ejecución del Contrato el Contratista proveerá en todo momento los recursos necesarios para garantizar la higiene, salubridad y seguridad de todas las instalaciones de la obra, la de sus empleados, trabajadores, subcontratistas, proveedores, empleados y bienes del Interventor, el Interventor y terceras personas.	El contratista utilizó las instalaciones sanitarias, de vigilancia, autocuidado dispuestas por la entidad.	N/A
El Contratista garantizará a sus empleados, trabajadores, subcontratistas, proveedores y en general a todas aquellas personas relacionadas con la ejecución del Contrato el cumplimiento de todas las condiciones relativas a higiene, salubridad, prevención de accidentes y medidas de seguridad vigentes o estipuladas en el presente pliego.	El contratista utilizó las instalaciones sanitarias, de vigilancia, autocuidado dispuestas por la entidad.	N/A
El Contratista será responsable de todos los accidentes que puedan sufrir no sólo sus empleados, trabajadores y subcontratistas, sino también el personal o bienes del Interventor, el Interventor o terceras personas, resultantes de negligencia o descuido del Contratista, sus empleados, trabajadores o subcontratistas para tomar las precauciones o medidas	El contratista es consciente de sus responsabilidades con los trabajadores y protección a terceros, No se presentaron accidentes internos.	No hay registros de quejas por parte de terceros.

de seguridad necesarias para la prevención de accidentes. Por consiguiente, todas las indemnizaciones correspondientes correrán por cuenta del Contratista.		
Durante la ejecución del Contrato, el Contratista observará todas y cada una de las regulaciones de las autoridades bajo cuya jurisdicción se ejecute el contrato, relativas a seguridad, prevención de accidentes y enfermedad profesional, higiene y salubridad, y en general las normas que a este respecto mantengan las entidades oficiales	El contratista se adhiere a las auditorías internas y externas de la entidad	No hay auditorias por parte de otras autoridades
Antes de iniciar la ejecución del contrato, el Contratista deberá tener implementado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST) completo con las medidas de seguridad e higiene industrial, y medicina preventiva y del trabajo que se desarrollará durante la ejecución de los trabajos y lo someterá a la aprobación del Interventor, quien podrá además recomendar cualquier otra medida adicional que considere necesaria	El contratista suministra la evaluación de los estándares mínimos por parte de la profesional Silvana Sanabria	El contratista allegó en carpeta comprimida formato .zip 19 archivos (Excel, pdf y Word) que contienen la totalidad de los formatos diligenciados y avalados por la mencionada profesional. Los cuales fueron revisados por el apoyo técnico SST, encontrándolos ajustados. Dichos formatos serán cargados en la plataforma secopii
SEGURIDAD INDUSTRIAL		
Como anexo de los informes mensuales, se debe incluir informe de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), el cual debe ser validado y recibido a satisfacción por la entidad contratante. Lo anterior, para garantizar el cumplimiento de las normas SST, principalmente de los trabajos de alto riesgo (Alturas, confinados, eléctricos, etc).	El contratista suministró información de actividades semanalmente correspondientes a SST	Los soportes se encuentran en archivos pdf. adjuntos al presente informe denominados SEMANA 1-2-3-4-5, que contiene Soportes preoperacionales, ATS, charlas SST
HIGIENE INDUSTRIAL		
En caso de requerirse el contratista debe proveer de baños en las zonas de labores. Los baños fijos o portátiles en construcción de obras civiles deberán proveerse en una proporción de uno (1) por cada quince (15) trabajadores. Los baños separados deben proveerse para cada sexo en la misma proporción, cuando haya más de quince (15) empleados de ambos sexos	El contratista se adhiere al sistema sanitario de la entidad, no requirió baños portátiles	No Aplica
Para el diseño y construcción de instalaciones eléctricas el proveedor deberá presentar las certificaciones correspondientes al Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE.	En trámite	El contratista se encuentra en trámite de la recolección de las certificaciones respectivas
Presentar informe con la identificación de los peligros y riesgos de la obra y definir los controles para los mismos.	El contratista suministra la evaluación de los estándares mínimos por parte de la profesional Silvana Sanabria	El contratista allegó en carpeta comprimida formato .zip 19 archivos (Excel, pdf y Word) que contienen la totalidad de los formatos diligenciados y avalados por la mencionada profesional. Los cuales fueron revisados por el apoyo técnico SST, encontrándolos ajustados. Dichos formatos serán cargados en la plataforma secopii

Presentar plan de capacitaciones y soportes de capacitación del personal de la obra en temas ambientales y de seguridad y salud.	El contratista suministra la evaluación de los estándares mínimos por parte de la profesional Silvana Sanabria	El contratista allegó en carpeta comprimida formato .zip 19 archivos (Excel, pdf y Word) que contienen la totalidad de los formatos diligenciados y avalados por la mencionada profesional. Los cuales fueron revisados por el apoyo técnico SST, encontrándolos ajustados. Dichos formatos serán cargados en la plataforma secopii
Certificado ARL de implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el Representante Legal del resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	El contratista suministra la evaluación de los estándares mínimos por parte de la profesional Silvana Sanabria, NO ARL	El contratista allegó en carpeta comprimida formato .zip 19 archivos (Excel, pdf y Word) que contienen la totalidad de los formatos diligenciados y avalados por la mencionada profesional. Los cuales fueron revisados por el apoyo técnico SST, encontrándolos ajustados. Dichos formatos serán cargados en la plataforma secopii
Entregar copia del manual de bioseguridad.	El contratista se adhiere al protocolo de bioseguridad y normas de autocuidado que la entidad exija	Protocolo de medidas preventivas de bioseguridad del SENA
Realizar la inducción y hacer entregar de los controles administrativos para actividades de Trabajo Seguro en Alturas (TSA).	El contratista no realizó trabajos en alturas	No Aplica
Pagos de seguridad social, donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada.	El contratista suministra las planillas vigentes durante la ejecución de los trabajos	Planillas de seguridad social
MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO		
Antes de iniciar el contrato el Contratista deberá tener implementado el SG SST que incluya las medidas de seguridad que se tomarán durante la ejecución de los trabajos y lo someterá a la aprobación del Interventor, quien podrá además ordenar cualquier otra medida adicional que considere necesaria.	El contratista suministra la evaluación de los estándares mínimos por parte de la profesional Silvana Sanabria	El contratista allegó en carpeta comprimida formato .zip 19 archivos (Excel, pdf y Word) que contienen la totalidad de los formatos diligenciados y avalados por la mencionada profesional. Los cuales fueron revisados por el apoyo técnico SST, encontrándolos ajustados. Dichos formatos serán cargados en la plataforma secopii
Durante la ejecución del contrato el Interventor le podrá ordenar al Contratista cualquier medida adicional que considere conveniente o necesaria para garantizar la prevención de accidentes y éste deberá proceder de conformidad. Si por parte del Contratista existe un incumplimiento sistemático y reiterado de los requisitos de seguridad o higiene, o de las instrucciones del Interventor al respecto, éste podrá ordenar en cualquier momento que se suspenda la ejecución de las obras o de cualquier parte de ellas sin que el Contratista tenga derecho a ampliación de plazo y sin perjuicio de las multas a que hubiere lugar por este concepto.	El contratista asume las responsabilidades de SST, no se registraron incapacidades, AT o incidentes durante las actividades	El contratista suministra información solicitada, registros de SST

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. A continuación, se relacionan las actividades, cantidades y valores a cancelar en el presente informe

CONTROL DE PAGOS														
1. ITEM	2. CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES					3. MAYORES Y MENORES (CANTIDADES RECIBIDAS)			4. CANTIDADES VERIFICADAS EN CAMPO. PRESENTE ACTA		5. CANTIDADES ACUMULADAS		6. SALDO DE CANTIDADES	
	DESCRIPCION	UND	CANTID.	V/UNIT.	V/TOTAL	+/-	CANTID.	VALOR	CANTID.	VALOR	CANTID.	VALOR	CANTID.	
	PRELIMINARES													
1.1	Cerramiento provisional en tela blanca de polipropileno gramaje: 65gm/m2 o en tela tipo zarán h = 2m , incluye madera de soporte cada 2.0 m y listones de 0,02 x 0,03m, se empotra en dados de con concreto de 17.5Mpa fundidos en baldes, incluye el desmonte y retiro en la terminación de la obra.	m	7,5	$ 55.341	$ 415.058				7,50	$ 415.058	7,50	$ 415.058	0,00	
1.2	Traslado, proceso de almacenamiento y posterior reinstalación de mobiliario hasta el sitio designado por la Entidad Contratante dentro de la edificación. Incluye embalaje para protección del mobiliario y cargue, retiro y disposición final para elementos no reutilizables.	jr	5,0	$ 79.200	$ 396.000				5,00	$ 396.000	5,00	$ 396.000	0,00	
1.3	Desinstalación y proceso de almacenamiento de unidad odontológica y sus accesorios hasta el sitio designado por la Entidad Contratante dentro de la edificación. Incluye desacople y suspensión temporal de redes, embalaje para protección y cargue. La actividad estará a cargo de un Ingeniero Biómedico y deberá realizarse de acuerdo con las recomendaciones dadas en las fichas técnicas del fabricante.	glb	1,0	$ 891.000	$ 891.000					$ -	0,00	$ -	1,00	
1.4	Cortes con pulidora y disco en muros. Incluye retiro y disposición de escombros en lugares autorizados por la Entidad Contratante	m	7,0	$ 14.850	$ 103.950				7,00	$ 103.950	7,00	$ 103.950	0,00	
1.5	Desmonte de divisiones sencillas o dobles en paneles (indiferente del material) con espesor <= 5 cm y su respectivo sistema de estructura y anclaje. Incluye transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega (que la Entidad Contratante indique) de los elementos reutilizables y cargue, retiro y disposición de escombros para elementos no reutilizables.	m2	5,5	$ 44.550	$ 245.025				5,50	$ 245.025	5,50	$ 245.025	0,00	

1.6	Demolición de pañete, enchapes y acabados de muro (indiferente del material), e <= 4cm. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros en lugares autorizados por la Entidad Contratante. El contratista deberá garantizar la integridad de las instalaciones que se puedan ver afectadas por esta actividad.	m2	56,5	$ 27.720	$ 1.564.794				56,45	$ 1.564.794	56,45	$ 1.564.794	0,00	
1.7	Perforación (regatas) en muros, pisos y/o cielo raso, ancho <= 15cm, profundidad <= 10cm. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros en lugares autorizados por la Entidad Contratante. El contratista deberá garantizar la integridad de las instalaciones que se puedan ver afectadas por esta actividad.	m	25,0	$ 20.790	$ 519.750				25,00	$ 519.750	25,00	$ 519.750	0,00	
1.8	Desmonte de marco y hoja(s) de puertas (indiferente del material y tamaño). Incluye transporte y almacenamiento al sitio que disponga el interventor. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de escombros.	un	5,0	$ 57.420	$ 287.100				5,00	$ 287.100	5,00	$ 287.100	0,00	
1.9	Desmonte de hoja(s) de puertas (indiferente del material y tamaño). Incluye transporte y almacenamiento al sitio que disponga el interventor. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de escombros.	un	1,0	$ 49.500	$ 49.500					$ -	0,00	$ -	1,00	

1.10	Desmonte de aparatos sanitarios, orinales, lavamanos o similares (indiferente del tipo y tamaño) con sus correspondientes anclajes y elementos de fijación. Incluye transporte y proceso de almacenamiento al sitio que disponga el interventor. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de escombros.	un	4,0	$ 47.520	$ 190.080				4,00	$ 190.080	4,00	$ 190.080	0,00	
1.11	Desmonte de cielo raso en paneles (indiferente del material) y su respectivo sistema de suspensión y anclaje. Incluye transporte y almacenamiento al sitio que disponga el interventor. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de escombros.	m2	16,5	$ 21.780	$ 359.370				16,50	$ 359.370	16,50	$ 359.370	0,00	
1.12	Demolición de piso con o sin baldosa cerámica o vinilo (indiferente de la medida), incluye la demolición de afinado h <= 4cm. El contratista deberá garantizar la integridad de las instalaciones que se puedan ver afectadas por esta actividad. Incluye desmonte, transporte y almacenamiento al sitio de almacenamiento que disponga el interventor. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de escombros.	m2	51,5	$ 32.670	$ 1.682.505				48,88	$ 1.596.910	48,88	$ 1.596.910	2,62	
1.13	Desmonte de luminarias (indiferente del tipo). Incluye transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega (que la Entidad Contratante indique) de los elementos reutilizables y cargue, retiro y disposición de escombros para elementos no reutilizables.	un	19,0	$ 29.700	$ 564.300				15,00	$ 445.500	15,00	$ 445.500	4,00	

1.14	Anulación de puntos hidraúlicos (indiferente la medida). Incluye cargue, retiro y disposición de escombros para elementos no reutilizables. El contratista deberá garantizar la integridad de los elementos correspondientes a instalaciones cercanas y/o embebido al muro (redes tuberías, cableados etc.), que se puedan ver afectadas por esta actividad.	un	2,0	$ 31.680	$ 63.360				2,00	$ 63.360	2,00	$ 63.360	0,00	
1.15	Anulación de puntos sanitarios (indiferente la medida). Incluye cargue, retiro y disposición de escombros para elementos no reutilizables. El contratista deberá garantizar la integridad de los elementos correspondientes a instalaciones cercanas y/o embebido al muro (redes tuberías, cableados etc.), que se puedan ver afectadas por esta actividad.	un	2,0	$ 32.670	$ 65.340				2,00	$ 65.340	2,00	$ 65.340	0,00	
1.16	Demolición de poceta con poyo fundida en sitio. Incluye retiro de grifería, cargue, retiro y disposición de escombros para elementos no reutilizables. El contratista deberá garantizar la integridad de los elementos correspondientes a instalaciones cercanas y/o embebido al muro (redes tuberías, cableados etc.), que se puedan ver afectadas por esta actividad.	un	1,0	$ 178.200	$ 178.200				1,00	$ 178.200	1,00	$ 178.200	0,00	
1.17	Desmonte de mobiliario anclado, indiferente de la medida, tipo mesón en acero inoxidable con gabetas en parte baja y gabinetes aereos. Incluye retiro de grifería, cargue, retiro y disposición de escombros para elementos no reutilizables. El contratista deberá garantizar la integridad de los elementos correspondientes a instalaciones cercanas y/o embebido al muro (redes tuberías, cableados etc.), que se puedan ver afectadas por esta actividad.	glb	3,0	$ 643.500	$ 1.930.500				3,00	$ 1.930.500	3,00	$ 1.930.500	0,00	
	PISOS													
2.1	Alistado de pisos con mortero impermeabilizado integralmente 1:4 h.=3 cm alistado sin pendiente	m2	42,0	$ 71.775	$ 3.014.550				42,00	$ 3.014.550	42,00	$ 3.014.550	0,00	

2.2	Alistado de pisos con mortero impermeabilizado integralmente 1:4 h.=4 cm promedio alistado+pendientado	m2	9,5	$ 83.655	$ 794.723				6,40	$ 535.392	6,40	$ 535.392	3,10	
2.3	Pintura epóxica 100% sólidos para pisos de alto tráfico, aplicado en tres capas de pintura. Incluye preparacón de la superficie, sistema imprimante y todo lo necesario para la correcta aplicación.	m2	51,5	$ 61.380	$ 3.161.070					$ -	0,00	$ -	51,50	
2.4	Resane de performación (regata) en piso, muro y/o techo, con mortero impermeabilizado integralmente 1:3 y estuco acrílico monocomponente, aplicado con llana metálica y lijado para acabado final, medidas 5cm x 5cm. Incluye filos y dilataciones según diseño	ml	15,0	$ 21.285	$ 319.275				15,00	$ 319.275	15,00	$ 319.275	0,00	
2.5	Media caña rinconeras en PVC h.=6 coextruida. Incluye fijación con tornillo avellanado, tapones y demás accesorios	m	176,0	$ 31.680	$ 5.575.680				100,00	$ 3.168.000	100,00	$ 3.168.000	76,00	
	MUROS													
3.1	Divisiones en lámina de fibrocemento e.=10 mm, con un espesor de aprox de 10 cm (ancho del perfil mas espesor de placa), dos caras vistas con relleno en espuma. Incluye estructura metálica, refuerzos de elementos de carpintería y complementarios, estucado y pintado a dos manos con pintura vinilo tipo 2 para acabado de muros	m2	12,0	$ 207.900	$ 2.494.800				12,00	$ 2.494.800	12,00	$ 2.494.800	0,00	
3.2	Cielo raso en lámina de fibrocemento e.=6 mm, juntas a tope selladas con elastómero y lijadas, acabado liso sin estructura a la vista. Incluye perfilería en acero CR galvanizado, cinta en fibra de vidrio de 5cm, relacionados y complementarios, estucado y pintado dos manos con vinilo tipo 2	m2	16,5	$ 102.960	$ 1.698.840					$ -	0,00	$ -	16,50	
3.3	Pañete liso impermeabilizado integralmente 1:3 e.=2 cm. Incluye filos y dilataciones	m2	66,5	$ 49.500	$ 3.289.275				66,45	$ 3.289.275	66,45	$ 3.289.275	0,00	

3.4	Estuco Acrílico monocomponente, presentación plástica, producto listo para usar, aplicado en tres capas con llana metálica sobre muros, techos, filos, esquineros y dilataciones. Incluye preparación de superficie y lijado para acabado final.	m2	66,5	$ 23.760	$ 1.578.852				66,45	$ 1.578.852	66,45	$ 1.578.852	0,00	
3.5	Pintura Vinilo acrílica plástica lavable Tipo 1, aplicado en tres capas sobre muros ,techo, filos, esquineros y dilataciones. Incluye preparación de superficie	m2	59,0	$ 22.770	$ 1.342.292				46,44	$ 1.057.439	46,44	$ 1.057.439	12,51	
3.6	Pintura Vinilo acrílica plástica semi-lavable Tipo 2, aplicado en tres capas sobre muros ,techo, filos, esquineros y dilataciones. Incluye preparación de superficie	m2	15,0	$ 22.770	$ 341.550					$ -	0,00	$ -	15,00	
3.7	Pintura Epoxi-Poliamida para acabado de muros, formulada en dos componentes base (resina epóxica) y catalizador (poliamida endurecedora) aplicada en tres (3) capas sobre muros ,techo, filos, esquineros y dilataciones. Incluye preparación de superficie	m2	251,0	$ 59.400	$ 14.909.400				236,39	$ 14.041.566	236,39	$ 14.041.566	14,61	
	APARATOS SANITARIOS Y CARPINTERÍA										0,00	$ -	0,00	
4.1	Suministro e instalación de lavamanos anclado en pared, en acero inoxidable de 36x38 cm, con grifería de cuello, válcula de pie (pedal). Incluye montaje, sifón tipo botella, acoples, deague push y conexión completa.	un	3,0	$ 831.600	$ 2.494.800				3,00	$ 2.494.800	3,00	$ 2.494.800	0,00	
4.2	Suministro e instalación de lavamanos cerámico de colgar linea institucional, para uso de personas con movilidad reducida. Incluye grifería de monocontrol, sifon tipo botella, acoples y demás acceserios para su correcta instalación y funcionamiento.	un	1,0	$ 693.000	$ 693.000					$ -	0,00	$ -	1,00	
4.3	Suministro e instalación de Barra en acero inoxidable Recta 600. Incluye accesorios de anclaje y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	un	1,0	$ 297.000	$ 297.000					$ -	0,00	$ -	1,00	
4.4	Suministro e instalación de Barra en acero inoxidable Abatible Superior 800mm. Incluye	un	1,0	$ 316.800	$ 316.800				1,00	$ 316.800	1,00	$ 316.800	0,00	

	accesorios de anclaje y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.												
4.5	Suministro e instalación de Dispensador Jabon 1.2 Lt en acero inoxidable. Incluye accesorios de anclaje y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	un	1,0	$ 198.000	$ 198.000					$ -	0,00	$ -	1,00
4.6	Suministro e instalación de Dispensador de Toallas en acero inoxidable. Incluye accesorios de anclaje y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	un	1,0	$ 188.100	$ 188.100					$ -	0,00	$ -	1,00
4.7	Suministro e instalación de Dispensa Papel Higienico en acero inoxidable. Incluye accesorios de anclaje y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	un	1,0	$ 173.250	$ 173.250					$ -	0,00	$ -	1,00
4.8	Suministro e instalación de botón de pánico. Incluye conexiones, accesorios de anclaje y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	un	1,0	$ 588.060	$ 588.060					$ -	0,00	$ -	1,00
4.9	Suministro e instalación de espejo inclinado de posición fija, con marco en acero inoxidable acabado satinado. Medias 0,60 m x 0,90 m. Incluye accesorios de anclaje y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	un	1,0	$ 311.850	$ 311.850					$ -	0,00	$ -	1,00
4.10	Suministro e instalación de puerta metálica entamborada de 0,70 x 2,10 m, en CR cal 16 para el marco y CR cal 16 para la hoja. Incluye pintura electrostática color blanco, bisagras redondas y cerradura. Con rejilla inferior en CR cal 16, con angeo de alta densidad de sobreponer para ventilación.	un	5,0	$ 955.350	$ 4.776.750					$ -	0,00	$ -	5,00
4.11	Suministro e instalación de puerta metálica entamborada de 0,80 x 2,10 m, en CR cal 16 para el marco y CR cal 16 para la hoja. Incluye pintura electrostática color blanco, bisagras redondas y cerradura. Con rejilla inferior en CR cal 16, con angeo de alta densidad de sobreponer para ventilación.	un	1,0	$ 1.059.300	$ 1.059.300					$ -	0,00	$ -	1,00

4.12	Suministro e instalación de puerta batiente en vidrio templado de 10 mm con pelicula de pvb de 0,85 x 2,10 m. Incluye chapetas hidráulicas en acero inoxidable para sistema pivotante, soportes con cerradura manija doble sencilla acabado satinado.	un	3,0	$ 2.168.100	$ 6.504.300					$ -	0,00	$ -	3,00	
4.13	Cambio de sentido de giro de puerta en baño para personas con movilidad reducida. Incluye desmonte de hoja(s) de puertas y marco; lijado, limpiado y aplicación con pistola de tres capas de esmalte sintético alquídico a base de aceite con diluyente sobre marcos metálico y hojas de puertas y marco, cambio de bisagras, cerradura y manija; reinstalación posterior con cambio de sentido de apertura.	glb	1,0	$ 514.800	$ 514.800					$ -	0,00	$ -	1,00	
4.14	Suministro e instalación de sistema de entrepaños con perfilería y láminas en CR cal 16 con acabado en pintura electrostática. Sistema anclado a piso y paredes, de 5 niveles. Medidas de entrepaño tipo 1,20 m x 0,45 m. Incluye todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	un	1,0	$ 752.400	$ 752.400					$ -	0,00	$ -	1,00	
4.15	Suministro en instalación de cocineta de 1,50 m. Con mesón en granito pulido color negro, poceta en acero inoxidable de lavado con griferia de monocontrol. Gabinetes aereos e inferiores con acabado en MDP color a elección y herrajes de alto tráfico. Incluye todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	glb	1,0	$ 2.673.000	$ 2.673.000					$ -	0,00	$ -	1,00	

4.16	Sumministro e instalación de estación de esterilización anclada a muros, en acero inoxidablecon sistema de doble poceta con grifería de cuello, válcula de pie (pedal), sifón tipo botella, acoples, deague push y conexión completa. Con sistema inferior de tres cajones, soporte independiente para autoclave y gabinetes aereos. Estación según diseño, con perfilería interna en cal 14 y láminas cal 16. Medidas globales L 1,40 m x P 0,48 m x H 2,10 m. Incluye todos los accesorios para su correcto funcionamiento	glb	1,0	$ 3.465.000	$ 3.465.000					$ -	0,00	$ -	1,00	
4.17	Suministro e instalación de perfil tapaluz en lámina Cr cal 18, ancho 20 cm. Acabado en pintura electrostática. Perfil Anclado a canaleta existente. Incluye todos los accesorios para su correcta instalación.	m	10,5	$ 113.850	$ 1.195.425					$ -	0,00	$ -	10,50	
4.18	Suministro e instalación de poceta lavatraperos anclada a muros perimetrales, en acero inoxidable con llavemanguera. Medidas generales 0,45 m x 0,60 m x 0,40 m (a x l x h). Incluye todos los accesorios para su correcto funcionamiento	un	1,0	$ 2.148.300	$ 2.148.300					$ -	0,00	$ -	1,00	
4.19	Suministro e instalación de poceta lavatraperos anclada a muros perimetrales, en acero inoxidable con llavemanguera. Medidas generales 0,50 m x 0,50 m x 0,40 m (a x l x h). Incluye todos los accesorios para su correcto funcionamiento	un	1,0	$ 2.098.800	$ 2.098.800					$ -	0,00	$ -	1,00	
4.20	Instalación de unidad odontológica existente con sus accesorios en consultorio del SMA. Incluye **mantenimiento preventivo y correctivo,**elaboración de hoja de vida del equipo, conexión de redes y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. La actividad estará a cargo de un **Ingeniero Biómedico** y deberá realizarse de acuerdo con las recomendaciones dadas en las fichas técnicas del fabricante.	glb	1,0	$ 816.750	$ 816.750					$ -	0,00	$ -	1,00	

	INSTALACIONES ELÉCTRICAS E HIDROSANITARIAS												
5.1	Suministro e instalación de luminaria Led de incrustar Panel Led Redondo 18W Luz Blanca Neutra 1080 Lúmenes. Incluye cableado de conexión, sockets y demás accesorios de instalación.	un	13,0	$ 290.070	$ 3.770.910				8,00	$ 2.320.560	8,00	$ 2.320.560	5,00
5.2	Suministro e instalación de luminaria Led de incrustar Panel Plano 48w 60x60cm, tipo ILUMAX. Incluye cableado de conexión, sockets y demás accesorios de instalación.	un	12,0	$ 316.800	$ 3.801.600				7,00	$ 2.217.600	7,00	$ 2.217.600	5,00
5.3	Salida para toma doble con polo a tierra , tomacorriente color blanco TIPO GFCI siemens o similar, caja metálica, en alambre N°3x12 terminales, tubo EMT, curvas, uniones, terminales, conectores, marquillas acrilicas y demás accesorios.	un	5,0	$ 193.050	$ 965.250					$ -	0,00	$ -	5,00
5.4	Salida para toma doble con polo a tierra TIPO GFCI, tomacorriente color blanco TIPO GFCI siemens o similar, caja metálica, en alambre N°3x12 terminales, tubo EMT, curvas, uniones, terminales, conectores, marquillas acrilicas y demás accesorios.	un	5,0	$ 193.050	$ 965.250					$ -	0,00	$ -	5,00
5.5	Salida para interruptor sencillo, incluye tuberia EMT, cable 3X12 THHN, cajas metálicas, curvas, terminales, conectores y demás accesorios.	un	2,0	$ 126.720	$ 253.440					$ -	0,00	$ -	2,00
5.6	Salida para interruptor doble, incluye tuberia EMT, cable 3X12 THHN, cajas metálicas, curvas, terminales, conectores y demás accesorios.	un	8,0	$ 124.740	$ 997.920				3,00	$ 374.220	3,00	$ 374.220	5,00
5.7	PUNTO SANITARIO 2". Incluye: Sifón, Tubería hasta 1.5m, accesorios, regatas y pañetes.	un	3,0	$ 99.000	$ 297.000				3,00	$ 297.000			3,00
5.8	PUNTO SANITARIO 4". Incluye: Sifón, Tubería hasta 1.5m, accesorios, regatas y pañetes.	un	4,0	$ 128.700	$ 514.800				4,00	$ 514.800	4,00	$ 514.800	0,00

5.9	PUNTO A.F. 1/2". Incluye: llavemanguera, Tubería hasta 1.5m, accesorios, regatas y pañetes.	un	3	$ 99.000	$ 297.000				2,00	$ 198.000	2,00	$ 198.000	1,00	
5.10	PUNTO A.F. 1/2". Incluye: Tubería hasta 1.5m, accesorios, regatas y pañetes.	un	4,0	$ 71.280	$ 285.120				4,00	$ 285.120	4,00	$ 285.120	0,00	
5.11	Suministro e instalación de sistema push de descarga para sanitario. Incluye reemplazo de válvula y acoples y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	glb	1,0	$ 331.650	$ 331.650					$ -	0,00	$ -	1,00	
	ASEO Y FINALES													
6.1	Aseo general durante toda la obra y al final, incluye cargue de sobrantes, retiro y disposición final	m2	201,0	$ 9.900	$ 1.989.900					$ -	0,00	$ -	201,00	
					SUB-TOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 93.761.663**			**$ -**		**$ 46.878.985**		**$ 46.581.985**	
					ADMINISTRACION 12%	**$ 11.251.400**			**$ -**		**$ 5.625.478**		**$ 5.589.838**	
					UTILIDAD 5%	**$ 4.688.083**			**$ -**		**$ 2.343.949**		**$ 2.329.099**	
					IVA / UTILIDAD 19%	**$ 890.736**					**$ 445.350**		**$ 442.529**	
					TOTAL:	**$ 110.591.881**			**$ -**		**$ 55.293.762**		**$ 54.943.451**	
					VALOR NETO A CANCELAR:						**$ 55.293.762**		**$ 54.943.451**	

2. Conforme lo anterior, el presente contrato presenta una ejecución presupuestal con corte al 15/11/2022 igual a 49.99%.
3. Balance financiero

Valor Inicial del Contrato	$110.591.881
Valor del Pago No. 01	$ 55.293.762
Saldo del Contrato	$ 55.298.119
% Porcentaje de Ejecución	49.99

4. Se verifica que el valor facturado por RAIMUR AGUIRRE ZAPATA es el ofertado y contratado según el contrato No. CO1.PCCNTR.3996477 del 8 de septiembre de 2022.
5. Desde la supervisión se realizó la consulta y verificación en las páginas de la Contraloría, Procuraduría y Policía Nacional de los antecedentes del representante legal del contratista (se adjunta copia de certificados), en los cuales no se encontró novedad alguna que reportar.
6. Desde la supervisión el día 17/11/2022 se solicitó al área de Relaciones Corporativas e Internacionales verificar dos comprobantes de pago remitido por el contratista el día 16/11/2022 , ambas transferencias de Bancolombia realizadas por valor de $ 125.000 concepto Pago Ordinario – FIC. El día 18/11/2022 se recibió por parte de la mencionada área certificado de paz y salvo por concepto del pago Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción – FIC
7. En lo corrido de la ejecución contractual se han realizado las siguientes reuniones de seguimiento:

FECHA	OBJETIVO	PARTICIPANTES
15/09/2022	Reunión previa de alistamiento al inicio de la obra objeto del contrato No CO1.PCCNTR.3996477 suscrito el 08/09/2022	Raimur Aguirre Ismael Enrique Pastrana Carlos Mario Mejía Luis German Henao Manuela Montoya Sassón Darles Grajales Andrés Felipe Alzate Kelly Johanna Jiménez
11/10/2022	Reunión de seguimiento y aclaración de aspectos técnicos: canaletas, medias cañas, cielo rasos, ubicación luminarias y acompañamiento temas eléctricos	Raimur Aguirre Ismael Enrique Pastrana Carlos Mario Mejía Luis German Henao Manuela Montoya Sassón Darles Grajales Andrés Felipe Alzate Kelly Johanna Jiménez Luis Fernando Gonzalez William Cano
08/11/2022	Reunión de seguimiento y aclaración de aspectos técnicos: terminados de piso, filtración de agua cielo raso, puertas, extractor de aire, especificaciones mobiliario	Raimur Aguirre Ismael Enrique Pastrana Carlos Mario Mejía Luis German Henao Manuela Montoya Sassón Kelly Johanna Jiménez Pedro Lasso
Semanal	Comité de obra semanal en donde se verifica la ejecución del contrato.	Ismael Enrique Pastrana Carlos Mario Mejía Manuela Montoya Sassón

8. El contratista presentó para pago la factura No. FE-6 fechada el 22/11/2022, soportando así mismo las planillas de pago de aportes ASOPAGOS No. 8621512429 (septiembre) y No. 8622094064 (octubre), en las que se evidencia los pagos por concepto de aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, para los meses de septiembre y octubre de 2022.

Total, anexos al presente informe ciento dos (102) folios:

1. factura No. FE-6 fechada el 22/11/2022 (1 folio)
2. Planilla ASOPAGOS No. 8621512429 (septiembre) y No. 8622094064 (octubre) y planillas de SOI como independiente Ingeniero auxiliar Ismael Enrique Pastrana (12 folios)
3. Certificados Contraloría, Procuraduría y Policía Nacional (4 folios)
4. Cronograma de obra (1 folio)
5. Acta parcial (5 folios)
6. Comprobante de pago FIC y paz y salvo expedido por la coordinación de relaciones corporativas regional Antioquia (4 folios)
7. Acta #1 Reunión previa de alistamiento al inicio de la obra objeto del contrato No CO1.PCCNTR.3996477 suscrito el 08/09/2022. Listado de asistencia (8 folios)
8. Evidencias fotográficas de la ejecución contractual. Carpeta .zip con registro de 130 fotografías
9. 34 bitácoras de obra
10. Anexos denominados semana 1, semana 2, semana 3, semana 4 y semana 5 que contienen soportes de cumplimiento criterios SST (40 folios)
11. Anexos denominados anexo 1, anexo 2, anexo 3, anexo 4, anexo 5, anexo 6 y anexo 7 que contienen soportes de cumplimiento criterios ambientales y energéticos (33 folios)
12. RUT (1 folio)
13. Certificación bancaria actualizada (1 folio)

KELLY JOHANNA JIMÉNEZ MORA
SUPERV. ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA

CARLOS MARIO MEJÍA VELÉZ
SUPERV. TÉCNICO Y FINANCIERO

MANUELA MONTOYA SASSÓN
APOYO TÉCNICO

ANDRÉS FELIPE ALZATE GARCÍA
APOYO TÉCNICO – AMBIENTAL

DARLES HOWAR GRAJALES
APOYO TÉCNICO - SSTG

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : 00d093d623494db0a2a26a8572760f81588b6720539c52e722b58c87a8331c75264f3bd1460ed59b2746bcddd7f730a2

Número de Factura: FE-6

Fecha de Emisión: 22/11/2022
Fecha de Vencimiento: 22/11/2022
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Consiganción bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: AGUIRRE ZAPATA RAIMUR
Nombre Comercial: AGUIRRE ZAPATA RAIMUR
Nit del Emisor: 79701681

Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4290

País: Colombia
Departamento: Huila
Municipio / Ciudad: Neiva
Dirección: CL 4 C 23 48 BRR LA GATIANA
Teléfono / Móvil: 3013301702
Correo: arqraimur@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Razón Social: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Nombre Comercial: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999034
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CL 57 8 69
Teléfono / Móvil: 5461500
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	4290-01 COSTO DIRECTO	ACTA PARCIAL No 1 DEL CONTRATO No CO1.PCCNTR.3996477 DE OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PARA REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DE LA REGIONAL ANTIOQUIA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	NIU	1,00	$ 46.878.985,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 46.878.985,00
2	4290-02 ADMINISTRACION 5%	ADMINISTRACION 12%	NIU	1,00	$ 5.625.478,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 5.625.478,00
3	4290-04 UTILIDAD 5%	UTILIDAD 5%	NIU	1,00	$ 2.343.949,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 445.350,31	19.00			$ 2.343.949,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

Linea de negocio: #$36-02-00-005-000000; CO1.PCCNTR.3996477; kjimenezm@sena.edu.co#$

Datos Totales

Documento validado por la DIAN 2022-11-22 17:00:25
Documento generado el: 2022-11-22 17:00:25
Generado por:Solución Gratuita DIAN
Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			54.848.412,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			54.848.412,00
IVA			445.350,31
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			445.350,31
Total neto factura (=)			55.293.762,31
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	55.293.762,31

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

R O ETENCI NES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764037311004 Rango desde: 6 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2023-04-04

ACTA DE RECIBO PARCIAL N°1 DE CONTRATO DE OBRA

	CONTRATO No	**CO1.PCCNTR.3996477**	FECHA PRESENTE ACTA:	**8/12/2021**
	CONTRATISTA:	**RAIMUR AGUIRRE ZAPATA**	ACTA No.	**1 Recibo arcial**
	CONTRATANTE:	**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, REGIONAL ANTIOQUIA**	VALOR CONTRATADO:	$ 110.591.881
			VALOR PRESENTE ACTA:	$ 55.293.762
	OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PARA REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DE LA REGIONAL ANTIOQUIA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA.	VALOR ACUMULADO ACTA ANTERIOR:	$ -
			VALOR NETO A PAGAR:	$ 55.293.762

1. ITEM	2. CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES					CONTROL DE PAGOS							
						3. MAYORES Y MENORES (CANTIDADES RECIBIDAS)			4. CANTIDADES VERIFICADAS EN CAMPO. PRESENTE ACTA		5. CANTIDADES ACUMULADAS		6. SALDO DE CANTIDADES
	DESCRIPCION	UND	CANTID.	Vr/UNIT.	V/TOTAL	+/-	CANTID.	VALOR	CANTID.	VALOR	CANTID.	VALOR	CANTID.
	PRELIMINARES												
1.1	Cerramiento provisional en tela blanca de polipropileno gramaje: 65gm/m2 o en tela tipo zarán h = 2m , incluye madera de soporte cada 2.0 m y listones de 0,02 x 0,03m, se empotra en dados de con concreto de 17.5Mpa fundidos en baldes, incluye el desmonte y retiro en la terminación de la obra.	m	7,5	$ 55.341	$ 415.058				7,50	$ 415.058	7,50	$ 415.058	0,00
1.2	Traslado, proceso de almacenamiento y posterior reinstalación de mobiliario hasta el sitio designado por la Entidad Contratante dentro de la edificación. Incluye embalaje para protección del mobiliario y cargue, retiro y disposición final para elementos no reutilizables.	jr	5,0	$ 79.200	$ 396.000				5,00	$ 396.000	5,00	$ 396.000	0,00
1.3	Desinstalación y proceso de almacenamiento de unidad odontológica y sus accesorios hasta el sitio designado por la Entidad Contratante dentro de la edificación. Incluye desacople y suspensión temporal de redes, embalaje para protección y cargue. La actividad estará a cargo de un Ingeniero Biómedico y deberá realizarse de acuerdo con las recomendaciones dadas en las fichas técnicas del fabricante.	glb	1,0	$ 891.000	$ 891.000					$ -	0,00	$ -	1,00
1.4	Cortes con pulidora y disco en muros. Incluye retiro y disposición de escombros en lugares autorizados por la Entidad Contratante	m	7,0	$ 14.850	$ 103.950				7,00	$ 103.950	7,00	$ 103.950	0,00
1.5	Desmonte de divisiones sencillas o dobles en paneles (indiferente del material) con espesor <= 5 cm y su respectivo sistema de estructura y anclaje. Incluye transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega (que la Entidad Contratante indique) de los elementos reutilizables y cargue, retiro y disposición de escombros para elementos no reutilizables.	m2	5,5	$ 44.550	$ 245.025				5,50	$ 245.025	5,50	$ 245.025	0,00
1.6	Demolición de pañete, enchapes y acabados de muro (indiferente del material), e <= 4cm. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros en lugares autorizados por la Entidad Contratante. El contratista deberá garantizar la integridad de las instalaciones que se puedan ver afectadas por esta actividad.	m2	56,5	$ 27.720	$ 1.564.794				56,45	$ 1.564.794	56,45	$ 1.564.794	0,00
1.7	Perforación (regatas) en muros, pisos y/o cielo raso, ancho <= 15cm, profundidad <= 10cm. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros en lugares autorizados por la Entidad Contratante. El contratista deberá garantizar la integridad de las instalaciones que se puedan ver afectadas por esta actividad.	m	25,0	$ 20.790	$ 519.750				25,00	$ 519.750	25,00	$ 519.750	0,00
1.8	Desmonte de marco y hoja(s) de puertas (indiferente del material y tamaño). Incluye transporte y almacenamiento al sitio que disponga el interventor. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de escombros.	un	5,0	$ 57.420	$ 287.100				5,00	$ 287.100	5,00	$ 287.100	0,00
1.9	Desmonte de hoja(s) de puertas (indiferente del material y tamaño). Incluye transporte y almacenamiento al sitio que disponga el interventor. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de escombros.	un	1,0	$ 49.500	$ 49.500					$ -	0,00	$ -	1,00
1.10	Desmonte de aparatos sanitarios, orinales, lavamanos o similares (indiferente del tipo y tamaño) con sus correspondientes anclajes y elementos de fijación. Incluye transporte y proceso de almacenamiento al sitio que disponga el interventor. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de escombros.	un	4,0	$ 47.520	$ 190.080				4,00	$ 190.080	4,00	$ 190.080	0,00
1.11	Desmonte de cielo raso en paneles (indiferente del material) y su respectivo sistema de suspensión y anclaje. Incluye transporte y almacenamiento al sitio que disponga el interventor. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de escombros.	m2	16,5	$ 21.780	$ 359.370				16,50	$ 359.370	16,50	$ 359.370	0,00

ACTA DE RECIBO PARCIAL N°1 DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO No	**CO1.PCCNTR.3996477**	FECHA PRESENTE ACTA:	**8/12/2021**	
CONTRATISTA:	**RAIMUR AGUIRRE ZAPATA**	ACTA No.	**1 Recibo arcial**	
CONTRATANTE:	**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, REGIONAL ANTIOQUIA**	VALOR CONTRATADO:	$ 110.591.881	
		VALOR PRESENTE ACTA:	$ 55.293.762	
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PARA REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DE LA REGIONAL ANTIOQUIA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA.	VALOR ACUMULADO ACTA ANTERIOR:	$ -	
		VALOR NETO A PAGAR:	$ 55.293.762	

1. ITEM	2. CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES					CONTROL DE PAGOS							
						3. MAYORES Y MENORES (CANTIDADES RECIBIDAS)			4. CANTIDADES VERIFICADAS EN CAMPO. PRESENTE ACTA		5. CANTIDADES ACUMULADAS		6. SALDO DE CANTIDADES
	DESCRIPCION	UND	CANTID.	Vr/UNIT.	V/TOTAL	+/-	CANTID.	VALOR	CANTID.	VALOR	CANTID.	VALOR	CANTID.
1.12	Demolición de piso con o sin baldosa cerámica o vinilo (indiferente de la medida), incluye la demolición de afinado h <= 4cm. El contratista deberá garantizar la integridad de las instalaciones que se puedan ver afectadas por esta actividad. Incluye desmonte, transporte y almacenamiento al sitio de almacenamiento que disponga el interventor. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de escombros.	m2	51,5	$ 32.670	$ 1.682.505				48,88	$ 1.596.910	48,88	$ 1.596.910	2,62
1.13	Desmonte de luminarias (indiferente del tipo). Incluye transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega (que la Entidad Contratante indique) de los elementos reutilizables y cargue, retiro y disposición de escombros para elementos no reutilizables.	un	19,0	$ 29.700	$ 564.300				15,00	$ 445.500	15,00	$ 445.500	4,00
1.14	Anulación de puntos hidraúlicos (indiferente la medida). Incluye cargue, retiro y disposición de escombros para elementos no reutilizables. El contratista deberá garantizar la integridad de los elementos correspondientes a instalaciones cercanas y/o embebido al muro (redes tuberías, cableados etc.), que se puedan ver afectadas por esta actividad.	un	2,0	$ 31.680	$ 63.360				2,00	$ 63.360	2,00	$ 63.360	0,00
1.15	Anulación de puntos sanitarios (indiferente la medida). Incluye cargue, retiro y disposición de escombros para elementos no reutilizables. El contratista deberá garantizar la integridad de los elementos correspondientes a instalaciones cercanas y/o embebido al muro (redes tuberías, cableados etc.), que se puedan ver afectadas por esta actividad.	un	2,0	$ 32.670	$ 65.340				2,00	$ 65.340	2,00	$ 65.340	0,00
1.16	Demolición de poceta con poyo fundida en sitio. Incluye retiro de grifería, cargue, retiro y disposición de escombros para elementos no reutilizables. El contratista deberá garantizar la integridad de los elementos correspondientes a instalaciones cercanas y/o embebido al muro (redes tuberías, cableados etc.), que se puedan ver afectadas por esta actividad.	un	1,0	$ 178.200	$ 178.200				1,00	$ 178.200	1,00	$ 178.200	0,00
1.17	Desmonte de mobiliario anclado, indiferente de la medida, tipo mesón en acero inoxidable con gabetas en parte baja y gabinetes aereos. Incluye retiro de grifería, cargue, retiro y disposición de escombros para elementos no reutilizables. El contratista deberá garantizar la integridad de los elementos correspondientes a instalaciones cercanas y/o embebido al muro (redes tuberías, cableados etc.), que se puedan ver afectadas por esta actividad.	glb	3,0	$ 643.500	$ 1.930.500				3,00	$ 1.930.500	3,00	$ 1.930.500	0,00
	PISOS												
2.1	Alistado de pisos con mortero impermeabilizado integralmente 1:4 h.=3 cm alistado sin pendiente	m2	42,0	$ 71.775	$ 3.014.550				42,00	$ 3.014.550	42,00	$ 3.014.550	0,00
2.2	Alistado de pisos con mortero impermeabilizado integralmente 1:4 h.=4 cm promedio alistado+pendientado	m2	9,5	$ 83.655	$ 794.723				6,40	$ 535.392	6,40	$ 535.392	3,10
2.3	Pintura epóxica 100% sólidos para pisos de alto tráfico, aplicado en tres capas de pintura. Incluye preparacón de la superficie, sistema imprimante y todo lo necesario para la correcta aplicación.	m2	51,5	$ 61.380	$ 3.161.070					$ -	0,00	$ -	51,50
2.4	Resane de performación (regata) en piso, muro y/o techo, con mortero impermeabilizado integralmente 1:3 y estuco acrílico monocomponente, aplicado con llana metálica y lijado para acabado final, medidas 5cm x 5cm. Incluye filos y dilataciones según diseño	ml	15,0	$ 21.285	$ 319.275				15,00	$ 319.275	15,00	$ 319.275	0,00
2.5	Media caña rinconeras en PVC h.=6 coextruida. Incluye fijación con tornillo avellanado, tapones y demás accesorios	m	176,0	$ 31.680	$ 5.575.680				100,00	$ 3.168.000	100,00	$ 3.168.000	76,00
	MUROS												
3.1	Divisiones en lámina de fibrocemento e.=10 mm, con un espesor de aprox de 10 cm (ancho del perfil mas espesor de placa), dos caras vistas con relleno en espuma. Incluye estructura metálica, refuerzos de elementos de carpintería y complementarios, estucado y pintado a dos manos con pintura vinilo tipo 2 para acabado de muros	m2	12,0	$ 207.900	$ 2.494.800				12,00	$ 2.494.800	12,00	$ 2.494.800	0,00

ACTA DE RECIBO PARCIAL N°1 DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO No	**CO1.PCCNTR.3996477**	FECHA PRESENTE ACTA:	**8/12/2021**	
CONTRATISTA:	**RAIMUR AGUIRRE ZAPATA**	ACTA No.	**1 Recibo arcial**	
CONTRATANTE:	**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, REGIONAL ANTIOQUIA**	VALOR CONTRATADO:	$ 110.591.881	
		VALOR PRESENTE ACTA:	$ 55.293.762	
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PARA REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DE LA REGIONAL ANTIOQUIA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA.	VALOR ACUMULADO ACTA ANTERIOR:	$ -	
		VALOR NETO A PAGAR:	$ 55.293.762	

1. ITEM	2. CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES					CONTROL DE PAGOS								
						3. MAYORES Y MENORES (CANTIDADES RECIBIDAS)			4. CANTIDADES VERIFICADAS EN CAMPO. PRESENTE ACTA		5. CANTIDADES ACUMULADAS		6. SALDO DE CANTIDADES	
	DESCRIPCION	UND	CANTID.	Vr/UNIT.	V/TOTAL	+/-	CANTID.	VALOR	CANTID.	VALOR	CANTID.	VALOR	CANTID.	
3.2	Cielo raso en lámina de fibrocemento e.=6 mm, juntas a tope selladas con elastómero y lijadas, acabado liso sin estructura a la vista. Incluye perfilería en acero CR galvanizado, cinta en fibra de vidrio de 5cm, relacionados y complementarios, estucado y pintado dos manos con vinilo tipo 2	m2	16,5	$ 102.960	$ 1.698.840					$ -	0,00	$ -	16,50	
3.3	Pañete liso impermeabilizado integralmente 1:3 e.=2 cm. Incluye filos y dilataciones	m2	66,5	$ 49.500	$ 3.289.275				66,45	$ 3.289.275	66,45	$ 3.289.275	0,00	
3.4	Estuco Acrílico monocomponente, presentación plástica, producto listo para usar, aplicado en tres capas con llana metálica sobre muros, techos, filos, esquineros y dilataciones. Incluye preparación de superficie y lijado para acabado final.	m2	66,5	$ 23.760	$ 1.578.852				66,45	$ 1.578.852	66,45	$ 1.578.852	0,00	
3.5	Pintura Vinilo acrílica plástica lavable Tipo 1, aplicado en tres capas sobre muros ,techo, filos, esquineros y dilataciones. Incluye preparación de superficie	m2	59,0	$ 22.770	$ 1.342.292				46,44	$ 1.057.439	46,44	$ 1.057.439	12,51	
3.6	Pintura Vinilo acrílica plástica semi-lavable Tipo 2, aplicado en tres capas sobre muros ,techo, filos, esquineros y dilataciones. Incluye preparación de superficie	m2	15,0	$ 22.770	$ 341.550					$ -	0,00	$ -	15,00	
3.7	Pintura Epoxi-Poliamida para acabado de muros, formulada en dos componentes base (resina epóxica) y catalizador (poliamida endurecedora) aplicada en tres (3) capas sobre muros ,techo, filos, esquineros y dilataciones. Incluye preparación de superficie	m2	251,0	$ 59.400	$ 14.909.400				236,39	$ 14.041.566	236,39	$ 14.041.566	14,61	
	APARATOS SANITARIOS Y CARPINTERÍA													
4.1	Suministro e instalación de lavamanos anclado en pared, en acero inoxidable de 36x38 cm, con grifería de cuello, válcula de pie (pedal). Incluye montaje, sifón tipo botella, acoples, deague push y conexión completa.	un	3,0	$ 831.600	$ 2.494.800				3,00	$ 2.494.800	3,00	$ 2.494.800	0,00	
4.2	Suministro e instalación de lavamanos cerámico de colgar linea institucional, para uso de personas con movilidad reducida. Incluye grifería de monocontrol, sifon tipo botella, acoples y demás acceserios para su correcta instalación y funcionamiento.	un	1,0	$ 693.000	$ 693.000					$ -	0,00	$ -	1,00	
4.3	Suministro e instalación de Barra en acero inoxidable Recta 600. Incluye accesorios de anclaje y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	un	1,0	$ 297.000	$ 297.000					$ -	0,00	$ -	1,00	
4.4	Suministro e instalación de Barra en acero inoxidable Abatible Superior 800mm. Incluye accesorios de anclaje y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	un	1,0	$ 316.800	$ 316.800				1,00	$ 316.800	1,00	$ 316.800	0,00	
4.5	Suministro e instalación de Dispensador Jabon 1.2 Lt en acero inoxidable. Incluye accesorios de anclaje y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	un	1,0	$ 198.000	$ 198.000					$ -	0,00	$ -	1,00	
4.6	Suministro e instalación de Dispensador de Toallas en acero inoxidable. Incluye accesorios de anclaje y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	un	1,0	$ 188.100	$ 188.100					$ -	0,00	$ -	1,00	
4.7	Suministro e instalación de Dispensa Papel Higienico en acero inoxidable. Incluye accesorios de anclaje y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	un	1,0	$ 173.250	$ 173.250					$ -	0,00	$ -	1,00	
4.8	Suministro e instalación de botón de pánico. Incluye conexiones, accesorios de anclaje y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	un	1,0	$ 588.060	$ 588.060					$ -	0,00	$ -	1,00	
4.9	Suministro e instalación de espejo inclinado de posición fija, con marco en acero inoxidable acabado satinado. Medias 0,60 m x 0,90 m. Incluye accesorios de anclaje y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	un	1,0	$ 311.850	$ 311.850					$ -	0,00	$ -	1,00	
4.10	Suministro e instalación de puerta metálica entamborada de 0,70 x 2,10 m, en CR cal 16 para el marco y CR cal 16 para la hoja. Incluye pintura electrostática color blanco, bisagras redondas y cerradura. Con rejilla inferior en CR cal 16, con angeo de alta densidad de sobreponer para ventilación.	un	5,0	$ 955.350	$ 4.776.750					$ -	0,00	$ -	5,00	

ACTA DE RECIBO PARCIAL N°1 DE CONTRATO DE OBRA

	CONTRATO No	**CO1.PCCNTR.3996477**	FECHA PRESENTE ACTA:	**8/12/2021**
	CONTRATISTA:	**RAIMUR AGUIRRE ZAPATA**	ACTA No.	**1 Recibo arcial**
	CONTRATANTE:	**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, REGIONAL ANTIOQUIA**	VALOR CONTRATADO:	$ 110.591.881
	OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PARA REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DE LA REGIONAL ANTIOQUIA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA.	VALOR PRESENTE ACTA:	$ 55.293.762
			VALOR ACUMULADO ACTA ANTERIOR:	$ -
			VALOR NETO A PAGAR:	$ 55.293.762

1. ITEM	2. CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES					CONTROL DE PAGOS							
						3. MAYORES Y MENORES (CANTIDADES RECIBIDAS)			4. CANTIDADES VERIFICADAS EN CAMPO. PRESENTE ACTA		5. CANTIDADES ACUMULADAS		6. SALDO DE CANTIDADES
	DESCRIPCION	UND	CANTID.	Vr/UNIT.	V/TOTAL	+/-	CANTID.	VALOR	CANTID.	VALOR	CANTID.	VALOR	CANTID.
4.11	Suministro e instalación de puerta metálica entamborada de 0,80 x 2,10 m, en CR cal 16 para el marco y CR cal 16 para la hoja. Incluye pintura electrostática color blanco, bisagras redondas y cerradura. Con rejilla inferior en CR cal 16, con angeo de alta densidad de sobreponer para ventilación.	un	1,0	$ 1.059.300	$ 1.059.300					$ -	0,00	$ -	1,00
4.12	Suministro e instalación de puerta batiente en vidrio templado de 10 mm con pelicula de pvb de 0,85 x 2,10 m. Incluye chapetas hidráulicas en acero inoxidable para sistema pivotante, soportes con cerradura manija doble sencilla acabado satinado.	un	3,0	$ 2.168.100	$ 6.504.300					$ -	0,00	$ -	3,00
4.13	Cambio de sentido de giro de puerta en baño para personas con movilidad reducida. Incluye desmonte de hoja(s) de puertas y marco; lijado, limpiado y aplicación con pistola de tres capas de esmalte sintético alquídico a base de aceite con diluyente sobre marcos metálico y hojas de puertas y marco, cambio de bisagras, cerradura y manija; reinstalación posterior con cambio de sentido de apertura.	glb	1,0	$ 514.800	$ 514.800					$ -	0,00	$ -	1,00
4.14	Suministro e instalación de sistema de entrepaños con perfilería y láminas en CR cal 16 con acabado en pintura electrostática. Sistema anclado a piso y paredes, de 5 niveles. Medidas de entrepaño tipo 1,20 m x 0,45 m. Incluye todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	un	1,0	$ 752.400	$ 752.400					$ -	0,00	$ -	1,00
4.15	Suministro en instalación de cocineta de 1,50 m. Con mesón en granito pulido color negro, poceta en acero inoxidable de lavado con griferia de monocontrol. Gabinetes aereos e inferiores con acabado en MDP color a elección y herrajes de alto tráfico. Incluye todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	glb	1,0	$ 2.673.000	$ 2.673.000					$ -	0,00	$ -	1,00
4.16	Sumministro e instalación de estación de esterilización anclada a muros, en acero inoxidablecon sistema de doble poceta con grifería de cuello, válcula de pie (pedal), sifón tipo botella, acoples, deague push y conexión completa. Con sistema inferior de tres cajones, soporte independiente para autoclave y gabinetes aereos. Estación según diseño, con perfilería interna en cal 14 y láminas cal 16. Medidas globales L 1,40 m x P 0,48 m x H 2,10 m. Incluye todos los accesorios para su correcto funcionamiento	glb	1,0	$ 3.465.000	$ 3.465.000					$ -	0,00	$ -	1,00
4.17	Suministro e instalación de perfil tapaluz en lámina Cr cal 18, ancho 20 cm. Acabado en pintura electrostática. Perfil Anclado a canaleta existente. Incluye todos los accesorios para su correcta instalación.	m	10,5	$ 113.850	$ 1.195.425					$ -	0,00	$ -	10,50
4.18	Suministro e instalación de poceta lavatraperos anclada a muros perimetrales, en acero inoxidable con llavemanguera. Medidas generales 0,45 m x 0,60 m x 0,40 m (a x l x h). Incluye todos los accesorios para su correcto funcionamiento	un	1,0	$ 2.148.300	$ 2.148.300					$ -	0,00	$ -	1,00
4.19	Suministro e instalación de poceta lavatraperos anclada a muros perimetrales, en acero inoxidable con llavemanguera. Medidas generales 0,50 m x 0,50 m x 0,40 m (a x l x h). Incluye todos los accesorios para su correcto funcionamiento	un	1,0	$ 2.098.800	$ 2.098.800					$ -	0,00	$ -	1,00
4.20	Instalación de unidad odontológica existente con sus accesorios en consultorio del SMA. Incluye **mantenimiento preventivo y correctivo,**elaboración de hoja de vida del equipo, conexión de redes y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. La actividad estará a cargo de un **Ingeniero Biómedico** y deberá realizarse de acuerdo con las recomendaciones dadas en las fichas técnicas del fabricante.	glb	1,0	$ 816.750	$ 816.750					$ -	0,00	$ -	1,00
	INSTALACIONES ELÉCTRICAS E HIDROSANITARIAS												
5.1	Suministro e instalación de luminaria Led de incrustar Panel Led Redondo 18W Luz Blanca Neutra 1080 Lúmenes. Incluye cableado de conexión, sockets y demás accesorios de instalación.	un	13,0	$ 290.070	$ 3.770.910				8,00	$ 2.320.560	8,00	$ 2.320.560	5,00

ACTA DE RECIBO PARCIAL N°1 DE CONTRATO DE OBRA

	CONTRATO No	**CO1.PCCNTR.3996477**	FECHA PRESENTE ACTA:	**8/12/2021**
	CONTRATISTA:	**RAIMUR AGUIRRE ZAPATA**	ACTA No.	**1 Recibo arcial**
	CONTRATANTE:	**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, REGIONAL ANTIOQUIA**	VALOR CONTRATADO:	$ 110.591.881
			VALOR PRESENTE ACTA:	$ 55.293.762
	OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PARA REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DE LA REGIONAL ANTIOQUIA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA.	VALOR ACUMULADO ACTA ANTERIOR:	$ -
			VALOR NETO A PAGAR:	$ 55.293.762

1. ITEM	2. CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES					CONTROL DE PAGOS								
						3. MAYORES Y MENORES (CANTIDADES RECIBIDAS)			4. CANTIDADES VERIFICADAS EN CAMPO. PRESENTE ACTA		5. CANTIDADES ACUMULADAS		6. SALDO DE CANTIDADES	
	DESCRIPCION	UND	CANTID.	Vr/UNIT.	V/TOTAL	+/-	CANTID.	VALOR	CANTID.	VALOR	CANTID.	VALOR	CANTID.	
5.2	Suministro e instalación de luminaria Led de incrustar Panel Plano 48w 60x60cm, tipo ILUMAX. Incluye cableado de conexión, sockets y demás accesorios de instalación.	un	12,0	$ 316.800	$ 3.801.600				7,00	$ 2.217.600	7,00	$ 2.217.600	5,00	
5.3	Salida para toma doble con polo a tierra , tomacorriente color blanco TIPO GFCI siemens o similar, caja metálica, en alambre N°3x12 terminales, tubo EMT, curvas, uniones, terminales, conectores, marquillas acrilicas y demás accesorios.	un	5,0	$ 193.050	$ 965.250					$ -	0,00	$ -	5,00	
5.4	Salida para toma doble con polo a tierra TIPO GFCI, tomacorriente color blanco TIPO GFCI siemens o similar, caja metálica, en alambre N°3x12 terminales, tubo EMT, curvas, uniones, terminales, conectores, marquillas acrilicas y demás accesorios.	un	5,0	$ 193.050	$ 965.250					$ -	0,00	$ -	5,00	
5.5	Salida para interruptor sencillo, incluye tuberia EMT, cable 3X12 THHN, cajas metálicas, curvas, terminales, conectores y demás accesorios.	un	2,0	$ 126.720	$ 253.440					$ -	0,00	$ -	2,00	
5.6	Salida para interruptor doble, incluye tuberia EMT, cable 3X12 THHN, cajas metálicas, curvas, terminales, conectores y demás accesorios.	un	8,0	$ 124.740	$ 997.920				3,00	$ 374.220	3,00	$ 374.220	5,00	
5.7	PUNTO SANITARIO 2". Incluye: Sifón, Tubería hasta 1.5m, accesorios, regatas y pañetes.	un	3,0	$ 99.000	$ 297.000				3,00	$ 297.000			3,00	
5.8	PUNTO SANITARIO 4". Incluye: Sifón, Tubería hasta 1.5m, accesorios, regatas y pañetes.	un	4,0	$ 128.700	$ 514.800				4,00	$ 514.800	4,00	$ 514.800	0,00	
5.9	PUNTO A.F. 1/2". Incluye: llavemanguera, Tubería hasta 1.5m, accesorios, regatas y pañetes.	un	3,0	$ 99.000	$ 297.000				2,00	$ 198.000	2,00	$ 198.000	1,00	
5.10	PUNTO A.F. 1/2". Incluye: Tubería hasta 1.5m, accesorios, regatas y pañetes.	un	4,0	$ 71.280	$ 285.120				4,00	$ 285.120	4,00	$ 285.120	0,00	
5.11	Suministro e instalación de sistema push de descarga para sanitario. Incluye reemplazo de válvula y acoples y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	glb	1,0	$ 331.650	$ 331.650					$ -	0,00	$ -	1,00	
	ASEO Y FINALES													
6.1	Aseo general durante toda la obra y al final, incluye cargue de sobrantes, retiro y disposición final	m2	201,0	$ 9.900	$ 1.989.900					$ -	0,00	$ -	201,00	

SUB-TOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 93.761.663**			**$ -**		**$ 46.878.985**		**$ 46.581.985**	
ADMINISTRACION 12%	**$ 11.251.400**			**$ -**		**$ 5.625.478**		**$ 5.589.838**	
UTILIDAD 5%	**$ 4.688.083**			**$ -**		**$ 2.343.949**		**$ 2.329.099**	
IVA / UTILIDAD 19%	**$ 890.736**					**$ 445.350**		**$ 442.529**	
TOTAL:	**$ 110.591.881**			**$ -**		**$ 55.293.762**		**$ 54.943.451**	
VALOR NETO A CANCELAR:						**$ 55.293.762**		**$ 54.943.451**	

La presente acta se firma por quien en ella intervienen,

CONTRATISTA
RAIMUR AGUIRRE ZAPATA

SUPERVISOR ENCARGADO
KELLY JOHANNA JIMENEZ MORA

SUPERVISOR ENCARGADO
CARLOS MARIO MEJÍA VÉLEZ

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 8621512429
REFERENCIA DE PAGO (PIN): 8621512429
Fecha Pago Planilla: 2022-10-11

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	RAIMUR AGUIRRE ZAPATA	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	79701681	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CALLE 5 12 57	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	9900	CORREO ELECTRÓNICO	FLORECITA_DAF2007@HOTMAIL.COM	TELÉFONO	3107862836
FAX	3107862836	SUCURSAL	020	NOMBRE SUCURSAL	medellin
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2022	Mes: 09	Año: 2022	Mes: 10	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
5		$833.335		8621512429

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO									Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1105688337	01	No	No	No	41	1	Fijo	BRAVO MONJE JUAN PABLO	$1.000.000
CC-1075261854	01	No	No	No	41	1	Fijo	CABRERA BERMEO ADENAWERH	$1.000.000
CC-1075211782	01	No	No	No	41	1	Fijo	CABRERA BERMEO JOHN JAROL	$1.000.000
CC-1001390682	01	No	No	No	41	1	Fijo	CARO GAVIRIA YULIANA	$1.000.000
CC-1092916606	01	No	No	No	41	1	Fijo	HERNANDEZ LOPEZ CRISTIAN THOMAS	$1.000.000

NOVEDADES																																
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin	
CC - 1105688337	X	2022-09-26																											0			
CC - 1075261854	X	2022-09-26																											0			
CC - 1075211782	X	2022-09-26																											0			
CC - 1001390682	X	2022-09-26																											0			
CC - 1092916606	X	2022-09-26																											0			

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1105688337	PROTECCION	5	$166.667	0.1600000	$26.700	$0	$0	$26.700	$0	$0	$0
CC - 1075261854	PORVENIR	5	$166.667	0.1600000	$26.700	$0	$0	$26.700	$0	$0	$0
CC - 1075211782	PROTECCION	5	$166.667	0.1600000	$26.700	$0	$0	$26.700	$0	$0	$0
CC - 1001390682	COLPENSIONES	5	$166.667	0.1600000	$26.700	$0	$0	$26.700	$0	$0	$0
CC - 1092916606	COLFONDOS	5	$166.667	0.1600000	$26.700	$0	$0	$26.700	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1105688337	NUEVA E.P.S. S.A.	5	$166.667	0.0400000	$6.700	$0	0	$0	0	$0	5	$166.667	1	0.0696000	$11.700
CC - 1075261854	NUEVA E.P.S. S.A.	5	$166.667	0.0400000	$6.700	$0	0	$0	0	$0	5	$166.667	1	0.0696000	$11.700

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1075211782	NUEVA E.P.S. S.A.	5	$166.667	0.0400000	$6.700	$0	0	$0	0	$0	5	$166.667	1	0.0696000	$11.700
CC - 1001390682	EPS SURA	5	$166.667	0.0400000	$6.700	$0	0	$0	0	$0	5	$166.667	1	0.0696000	$11.700
CC - 1092916606	SALUD TOTAL	5	$166.667	0.0400000	$6.700	$0	0	$0	0	$0	5	$166.667	1	0.0696000	$11.700

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1105688337	COMFAMILIAR DEL HUILA	5	$166.667	0.0400000	$6.700	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1075261854	COMFAMILIAR DEL HUILA	5	$166.667	0.0400000	$6.700	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1075211782	COMFAMILIAR DEL HUILA	5	$166.667	0.0400000	$6.700	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1001390682	COMFAMILIAR DEL HUILA	5	$166.667	0.0400000	$6.700	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1092916606	COMFAMILIAR DEL HUILA	5	$166.667	0.0400000	$6.700	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2022 - 09											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PROTECCION	2	$53.400	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$53.400
COLFONDOS	1	$26.700	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$26.700
COLPENSIONES	1	$26.700	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$26.700
PORVENIR	1	$26.700	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$26.700

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	3	$20.100	$0	0	$0	0	$0	$20.100	0	$0	$0	$20.100	$0	0	$0	$0	$20.100	$0	$0	$20.100
EPS SURA	1	$6.700	$0	0	$0	0	$0	$6.700	0	$0	$0	$6.700	$0	0	$0	$0	$6.700	$0	$0	$6.700
SALUD TOTAL	1	$6.700	$0	0	$0	0	$0	$6.700	0	$0	$0	$6.700	$0	0	$0	$0	$6.700	$0	$0	$6.700

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	5	$58.500	0	$0	$0	$58.500	0	$0	$58.500	0	$0	$0	$58.500

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFAMILIAR DEL HUILA	5	$33.500	0	$0	$33.500
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	3	$33.500
PENSIONES	4	$133.500
RIESGOS PROFESIONALES	1	$58.500
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$33.500
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
GRAN TOTAL	1	$259.000

Banagrario

ASOPAGOS s.a. ANTES OPERADOR ASOCAJAS

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 8622094064
REFERENCIA DE PAGO (PIN): 8621512429

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	RAIMUR AGUIRRE ZAPATA	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	79701681	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CALLE 5 12 57	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	9900	CORREO ELECTRÓNICO	FLORECITA_DAF2007@HOTMAIL.COM	TELÉFONO	3107862836
FAX	3107862836	SUCURSAL	020	NOMBRE SUCURSAL	medellin
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2022	Mes: 10	Año: 2022	Mes: 11	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
5		$5.000.000		8622094064

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO									Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1105688337	01	No	No	No	41	1	Fijo	BRAVO MONJE JUAN PABLO	$1.000.000
CC-1075261854	01	No	No	No	41	1	Fijo	CABRERA BERMEO ADENAWERH	$1.000.000
CC-1075211782	01	No	No	No	41	1	Fijo	CABRERA BERMEO JOHN JAROL	$1.000.000
CC-1001390682	01	No	No	No	41	1	Fijo	CARO GAVIRIA YULIANA	$1.000.000
CC-1092916606	01	No	No	No	41	1	Fijo	HERNANDEZ LOPEZ CRISTIAN TOMAS	$1.000.000

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1105688337																													0		
CC - 1075261854																													0		
CC - 1075211782																													0		
CC - 1001390682																													0		
CC - 1092916606																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1105688337	PROTECCION	30	$1.000.000	0.1600000	$160.000	$0	$0	$160.000	$0	$0	$0
CC - 1075261854	PORVENIR	30	$1.000.000	0.1600000	$160.000	$0	$0	$160.000	$0	$0	$0
CC - 1075211782	PROTECCION	30	$1.000.000	0.1600000	$160.000	$0	$0	$160.000	$0	$0	$0
CC - 1001390682	COLPENSIONES	30	$1.000.000	0.1600000	$160.000	$0	$0	$160.000	$0	$0	$0
CC - 1092916606	COLFONDOS	30	$1.000.000	0.1600000	$160.000	$0	$0	$160.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1105688337	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.000.000	1	0.0696000	$69.600
CC - 1075261854	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.000.000	1	0.0696000	$69.600

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1075211782	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.000.000	1	0.0696000	$69.600
CC - 1001390682	EPS SURA	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.000.000	1	0.0696000	$69.600
CC - 1092916606	SALUD TOTAL	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.000.000	1	0.0696000	$69.600

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1105688337	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1075261854	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1075211782	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1001390682	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1092916606	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2022 - 10											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLFONDOS	1	$160.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$160.000
PORVENIR	1	$160.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$160.000
PROTECCION	2	$320.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$320.000
COLPENSIONES	1	$160.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$160.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	3	$120.000	$0	0	$0	0	$0	$120.000	0	$0	$0	$120.000	$0	0	$0	$0	$120.000	$0	$0	$120.000
SALUD TOTAL	1	$40.000	$0	0	$0	0	$0	$40.000	0	$0	$0	$40.000	$0	0	$0	$0	$40.000	$0	$0	$40.000
EPS SURA	1	$40.000	$0	0	$0	0	$0	$40.000	0	$0	$0	$40.000	$0	0	$0	$0	$40.000	$0	$0	$40.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	5	$348.000	0	$0	$0	$348.000	0	$0	$348.000	0	$0	$0	$348.000

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFAMILIAR DEL HUILA	5	$200.000	0	$0	$200.000
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	3	$200.000
PENSIONES	4	$800.000
RIESGOS PROFESIONALES	1	$348.000
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$200.000
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$1.548.000

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	83225095
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			ISMAEL ENRIQUE PASTRANA ARDILA
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCION:	CALLE 39A N. 6W18 CAMILO TORRES	TELEFONO:	3142376
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - NORMAL
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:	7849398999	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES septiembre AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre AÑO 2022
DIAS DE MORA:	21		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/11/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1753884431

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.400	$ 0	$ 160.000	$ 3.400	$ 163.400
SUBTOTALES:										**$ 160.000**	**$ 3.400**	**$ 163.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 125.000	$ 0	$ 2.600	$ 0	$ 125.000	$ 2.600	$ 0	$ 127.600
SUBTOTALES:													**$ 125.000**	**$ 2.600**	**$ 0**	**$ 127.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 5.300	$ 5.300	$ 200	$ 0	$ 5.500
SUBTOTALES:									**$ 5.300**	**$ 200**	**$ 0**	**$ 5.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																					SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES							
																														PENSIÓN									SALUD						ARP														
																																FSP		APORTES VOLUNTARIOS																									
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE				
1	CC 83225095	PASTRANA ARDILA ISMAEL ENRIQUE	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1.000.000				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 160.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 0	$ 125.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.000.000	$ 83225095	$ 5.300		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0				

TOTAL	**$ 296.500**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	83225095
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			ISMAEL ENRIQUE PASTRANA ARDILA
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CALLE 39A N. 6W18 CAMILO TORRES	TELEFONO:	3142376
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - NORMAL
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:			7859505661	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES	octubre	AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre AÑO 2022
DIAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2022/11/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1753873475

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 160.000	$ 0	$ 160.000
SUBTOTALES:										**$ 160.000**	**$ 0**	**$ 160.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 125.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 125.000	$ 0	$ 0	$ 125.000
SUBTOTALES:													**$ 125.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 125.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 5.300	$ 5.300	$ 0	$ 0	$ 5.300
SUBTOTALES:									**$ 5.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 5.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | |
|---|
| Nº | IDENTIFICACION | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BASICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | | | CCF | | SENA | ICBF | ESAP | MINEDU | |
| ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DIAS COT | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 1 | CC 83225095 | PASTRANA ARDILA ISMAEL ENRIQUE | INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS | | $ 1.000.000 | | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 1.000.000 | $ 160.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 160.000 | EPS037-NUEVA EPS | 30 | $ 1.000.000 | $ 125.000 | $ 0 | $ 125.000 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 1.000.000 | $ 83225095 | $ 5.300 | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL	**$ 290.300**

Servicio Nacional de Aprendizaje

SENA

MINISTERIO DE TRABAJO

CERTIFICA:

Que el constructor con razón social AGUIRRE ZAPATA RAIMUR identificado con el NIT 79701681, por concepto de Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción FIC, realizó a través del botón electrónico de pagos las siguientes transacciones:

N° Licencia/Contrato	Nombre Obra	Ciudad Ejecución	Valor Pago	Periodo	Fecha	Ticket
CO1.PCCNTR.3996477	reparaciones locativas SMA Ant	medellin	125,000	2022-10	16-NOV-2022	79977232
CO1.PCCNTR.3996477	reparciones locativas SMA Ant	medellin	125,000	2022-09	16-NOV-2022	79976103
		Total	250,000			

Expedido por el SENA, a los dieciocho (18) dias del mes de Noviembre de 2022

"LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN, NO IMPIDE QUE EL SENA VERIFIQUE LA BASE DE LIQUIDACIÓN DE FIC Y QUE CONSTATE EL CUMPLIMIENTO EN FONDO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN FIC."

NO TIENE VALIDEZ PARA FINES TRIBUTARIOS

SENA, MÁS TRABAJO

Este documento no tiene validez en procesos de selección contractual con entidades del estado.

La expedición de esta certificación, no impide que el SENA verifique la base de liquidación de aportes y que constate el cumplimiento en Contrato de Aprendizaje.

Expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, 2022-11-18

Generado por : Oscar GermÃ¡n Orozco Vargas

¿Desea saber si este certificado es auténtico?, por favor escribanos al correo electrónico certiaportes@sena.edu.co informando el siguiente código de verificación: 3658784090 - 173142

SENA, MÁS TRABAJO

COMPROBANTE

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
8999990341	**BANCOLOMBIA**	**79976103**	**917899793602**	**16/11/2022**

Razón Social: **SENA**

Usuario Pagador: **79701681**

Descripción del Pago: **Pago Ordinario - FIC**

Dirección IP: **181.235.207.167**

Su transacción fue APROBADA por la

Total Pagado **$ 125,000.00**

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
Pago Ordinario - FIC	1	$ 125,000.00	COP$ 125,000.00

ecollect
Seguro para ti

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
8999990341	**BANCOLOMBIA**	**79976103**	**917899793602**	**16/11/2022**

Número de Identificación 79701681	**Primer Nombre ó Razón Social** RAIMUR
Primer Apellido (si es Persona natural) AGUIRRE ZAPATA	**Tipo de documento** 03
Dígito de Verificación (Si es persona 1	**Naturaleza Juridica** 03
Departamento HUILA	**Ciudad Capital** NEIVA (HUILA)
Dirección de Domicilio CALLE 5 NO 12-57 BARRIO ALTICO	**Ciudad de Domicilio** NEIVA
Localización Nacional	**Teléfono de Contacto** +57,8621717
Correo electrónico arqraimur@hotmail.com	**Código SIIF** 3-2-07-1-02-1-04-43
Regional Antioquia	**Regional Centros SIIF** 36-02-00-005-000000
Número Licencia de Obra	**Número Contrato de Obra** CO1.PCCNTR.3996477
Nombre Obra reparciones locativas SMA Ant	**Fecha Inicio Obra** 26/09/2022
Fecha Terminación Obra 10/12/2022	**Ciudad de Ejecución de la Obra** medellin
Tipo FIC Mensual	**Año Periodo a Pagar** 2022
Mes Periodo a Pagar 9	**Costo Total de Obra a Todo Costo** 110591881.00
Costo Total Mano de Obra 1166666.67	**Número de Trabajadores en el Periodo** 5
Valor Intereses Moratorios 0.00	**Aporte FIC** 125000.00
Aporte SENA 0.00	**Valor del Pago** 125000.00

ecollect
Seguro para ti

COMPROBANTE

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
8999990341	**BANCOLOMBIA**	**79977232**	**917899793452**	**16/11/2022**

Razón Social: **SENA**

Usuario Pagador: **79701681**

Descripción del Pago: **Pago Ordinario - FIC**

Dirección IP: **181.235.207.167**

Su transacción fue APROBADA por la

Total Pagado **$ 125,000.00**

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
Pago Ordinario - FIC	1	$ 125,000.00	COP$ 125,000.00

ecollect
Seguro para ti

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
8999990341	**BANCOLOMBIA**	**79977232**	**917899793452**	**16/11/2022**

Número de Identificación 79701681	**Primer Nombre ó Razón Social** RAIMUR
Primer Apellido (si es Persona natural) AGUIRRE ZAPATA	**Tipo de documento** 03
Dígito de Verificación (Si es persona 1	**Naturaleza Juridica** 03
Departamento HUILA	**Ciudad Capital** NEIVA (HUILA)
Dirección de Domicilio CALLE 5 NO 12-57 BARRIO ALTICO	**Ciudad de Domicilio** NEIVA
Localización Nacional	**Teléfono de Contacto** +57,8621717
Correo electrónico arqraimur@hotmail.com	**Código SIIF** 3-2-07-1-02-1-04-43
Regional Antioquia	**Regional Centros SIIF** 36-02-00-005-000000
Número Licencia de Obra	**Número Contrato de Obra** CO1.PCCNTR.3996477
Nombre Obra reparaciones locativas SMA Ant	**Fecha Inicio Obra** 26/09/2022
Fecha Terminación Obra 10/12/2022	**Ciudad de Ejecución de la Obra** medellin
Tipo FIC Mensual	**Año Periodo a Pagar** 2022
Mes Periodo a Pagar 10	**Costo Total de Obra a Todo Costo** 110591881.00
Costo Total Mano de Obra 5000000.00	**Número de Trabajadores en el Periodo** 5
Valor Intereses Moratorios 0.00	**Aporte FIC** 125000.00
Aporte SENA 0.00	**Valor del Pago** 125000.00

ecollect
Seguro para ti

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 21 de noviembre de 2022, a las 11:49:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79701681
Código de Verificación	797016812211211149 37

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:54:28 AM horas del 21/11/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **79701681**
Apellidos y Nombres: **AGUIRRE ZAPATA RAIMUR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 209864239

WEB
11:51:58

Bogotá DC, 21 de noviembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RAIMUR AGUIRRE ZAPATA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79701681:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:09:18 horas del 21/11/2022, el ciudadano identi cado con cédula de ciudadanía No. 79701681,
Apellidos y Nombres **AGUIRRE ZAPATA RAIMUR**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**, con NIT 899999034-1 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, o cio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

ACTA No. 1		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión previa de alistamiento al inicio de la obra objeto del contrato No CO1.PCCNTR.3996477 suscrito el 08/09/2022 - ADECUACIONES DEL SMA		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 15/09/2022	**HORA INICIO: 10:00 am**	**HORA FIN: 11:00 am**
LUGAR: SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL	**REGIONAL ANTIOQUIA**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Revisión del plazo de ejecución del contrato No CO1.PCCNTR.3996477 suscrito el 08/09/2022– alcance contractual.
2. Definición fecha de inicio, horarios de trabajo
3. Requisitos previos al inicio de la obra: criterios ambientales y seguridad y salud en el trabajo

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

- Establecer canales de comunicación entre el contratista y el SENA Antioquia, reconocimiento de actores que intervienen en la etapa de ejecución.
- Socializar los requisitos previos al inicio de la obra: criterios ambientales y criterios de seguridad y salud en el trabajo. Gestión de permisos al interior del SENA
- Socializar el alcance contractual y visita de las instalaciones objeto de la adecuación

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión con la presentación del contratista Raimur Aguirre y el Ingeniero Enrique Pastrana. Por parte del SENA acompañan desde la supervisión técnica y financiera Carlos Maria Mejía y desde la supervisión jurídica y administrativa Kelly Jiménez. Acompañan los apoyos técnicos Andrés Alzate, Darles Grajales y Manuela Montoya. Así como el auditor médico Dr. Luis German Henao y Luz Mery Sierra.

A continuación, se socializan aspectos relevantes previos y de la ejecución del contrato, sin que en ningún momento se reemplacen los criterios ampliamente definidos en los estudios previos del proceso de selección SAMC-ANT-00317-2022:

1. Criterios Ambientales: Andrés Alzate informa que todos los criterios ambientales son exigibles en la etapa contractual. En especial hace alusión a las luminarias, manejo de residuos de demolición y pintura epóxica.
 Seguido se transcriben las condiciones ambientales establecidas en el estudio previo, en el acápite de obligaciones específicas del contratista (# 28 hasta # 39), para mayor comprensión de quienes intervienen en la ejecución contractual:

28. *Mantener productos químicos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018.*
29. *Certificar y seguir la implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía: 1) En espacios con climatización deben permanecer puertas y ventanas cerradas mientras se ejecuta el mantenimiento. 2) El sistema de iluminación debe permanecer apagado cuando no exista personal ejecutando actividades de mantenimiento. 3) Si se requiere uso de agua, debe ser de manera responsable y eficiente, promoviendo la reutilización en los casos que aplique.*
30. *Mantener en las instalaciones del SENA las fichas de datos de seguridad de los productos usados. Las fichas deberán ser las suministradas por el fabricante, comercializador o importador acorde con definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018. Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)*
31. *El proveedor deberá presentar certificación de procedencia legal de los materiales de construcción (arena, grava, arcilla, entre otros minerales) el cual corresponde al Certificado de comercializador de minerales autorizado – RUCOM.*
32. *El proponente deberá presentar declaración juramentada expedida por el Representante Legal certificando la procedencia legal de la madera que se van a adquirir y/o transportar.*
33. *Cuando se realice instalación de unidades sanitarias y equipos hidrosanitarios, implementar sistemas de consumo mínimo de agua e instalación de elementos ahorradores Decreto 3102 de 1997, Directiva 09 de 2018. El proveedor debe prever desde el diseño la implementación de grifos con temporizadores mecánicos y/o electrónicos, para reducir los consumos de agua.*
34. *El proveedor deberá allegar las fichas técnicas de las pinturas arquitectónicas, tuberías, accesorios y soldaduras empleados en la instalación o reparación de cualquier sistema de distribución de agua para uso humano, no podrán presentar concentraciones de plomo superiores al 0,0005 mg por litro de agua, con el objetivo de soportar que se encuentran dentro de los niveles permitidos de plomo.*
35. *Residuos de construcción y demolición (RCD): presentar constancia al SENA, donde especifique la cantidad de residuos y destino de estos, relacionando los datos básicos del gestor debidamente autorizado y del generador, tal como lo especifica el Anexo II de la Resolución 472 de 2017 en el caso de los RCD.*
36. *Residuos Peligrosos RESPEL: entregar copia de la Licencia Ambiental vigente del proveedor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos. Nota: En las ciudades en las que aplique contar con permiso para movilizar aceite lubricante usado, se deberá entregar al SENA los permisos de movilizador y los permisos correspondientes exigidos por las autoridades locales.*
37. *Residuos Peligrosos RESPEL: entregar certificados de tratamiento, aprovechamiento o disposición final de los RESPEL generados durante el mantenimiento, indicando las corrientes de los residuos, fecha, sitio de recolección y las cantidades en kilogramos, en un término no mayor a tres (3) meses después de entregados los residuos.*
38. *Para el diseño y suministro de sistemas de iluminación el proveedor deberá entregar certificación de cumplimiento del Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP, expedido por organismos acreditados por la ONAC.*
39. *Las luminarias LED utilizadas deben cumplir con las características generales de los capítulos 3, 4 y 5 del Anexo general del RETILAP, destacando: ILUMINACIÓN INTERIOR: numerales 320.1.1 y 320.1.2 LUMINARIAS EXTERIOR: numerales 320.1.1 y 320.1.2 y adicional 320.3, y además:*

Toda luminaria debe acompañarse de los siguientes documentos: ILUMINACIÓN INTERIOR: documentos fotométricos LUMINARIAS EXTERIOR: documentos fotométricos + valor de Flujo Hemisférico Superior (FHS) - nivel de contaminación lumínica.	*Contractual*	*Fichas técnicas y certificación de cumplimiento del Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP*
La garantía de fábrica de las luminarias debe ser: • *Bombillas LED y balas led mínimo de veinticuatro meses (24) meses, a partir de la entrega.*	*Contractual*	*Fichas técnicas y certificación de cumplimiento del Reglamento Técnico de*

• *Tubos LED mínimo de sesenta (60) meses, a partir de la entrega.* • *Luminarias para Iluminación Interior de treinta y seis (36) meses, a partir de la entrega.* • *Luminarias para Iluminación Exterior (60) meses, a partir de la entrega.*		*Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP*
Dentro de la ficha técnica entregada por el proponente o en la información del fabricante o comercializador se debe verificar que las luminarias cumplan con los siguientes requisitos mínimos: *Condiciones eléctricas definidas por la Red Eléctrica: Tensión (V), Frecuencia (Hz).* *Factor de potencia 0.9 V o superior.* *Distorsión Armónica <20 %* *Temperatura de color entre 3000 y 6000 Kelvin (K).* *Eficacia luminosa de la luminaria debe ser mínimo de 100 lm/w para iluminación interior.* *Eficacia luminosa de la luminaria debe ser mínimo de 115 lm/w para iluminación exterior* *Índice de Reproducción Cromática mínimo >80 en Iluminación Interior.* *Índice de Reproducción Cromática mínimo >70 en Iluminación Exterior* *Grado IP mínimo IP65 para iluminación industrial.* *Grado IP mínimo IP66 para iluminación exterior y alumbrado público.* *Grado IK mínimo IK08 para iluminación exterior* *Carcasa en Aluminio para Alumbrado Exterior*	*Contractual*	*Fichas técnicas*
Dentro de la ficha técnica entregada por el proponente o en la información del fabricante o comercializador se debe verificar que las luminarias cumplan con los siguientes requisitos: • *El factor de potencia debe ser 0.9 V o superior* • *La temperatura de color debe estar entre 4.000 y 4.500 kelvin* • *La eficacia luminosa de fuente debe ser mínimo de 85 lm/w*	*Contractual*	*Fichas técnicas*
Se prohíbe la adquisición de luminarias compuesto de mercurio.	*Contractual*	*Fichas técnicas*
Para el diseño, suministro y construcción de instalaciones eléctricas, el proveedor deberá presentar las certificaciones correspondientes al Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE. En el caso de solo requerir elementos que hacen parte de cualquier instalación eléctrica	*Contractual*	*El proveedor deberá presentar los certificados de conformidad de producto.*
Se prohíbe la adquisición de luminarias compuesto de mercurio.	*Contractual*	*Fichas técnicas*

Para el recibo final de obra se requiere que el contratista de obra presente manifiesto de cumplimiento de la norma RETIE suscrito por el asesor eléctrico.

2. Criterios de Seguridad y Salud en el Trabajo- Darles Grajales informa que Darles informa los requerimientos que se requieren durante la ejecución de la obra. Realiza énfasis en que:
 - El contratista debe aportar sistema de gestión el cual será verificado por la entidad y ATS

- Listado de personal que ingresará para ejecutar la obra con número de cédula, rol que desempeñaran y se debe anexar copia de la cédula.
- Cumplimiento de los implementos de protección
- Desde Seguridad y salud en el trabajo se debe programar una capacitación la cual debe ser programada antes del inicio de la obra
- Informar placa de los vehículos que ingresarán y la relación de las herramientas que ingresarán durante ejecución de la obra.

Seguido se transcriben las condiciones de seguridad y salud en el trabajo establecidas en el estudio previo, en el acápite de *REQUISITOS TÉCNICOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO*, para mayor comprensión de quienes intervienen en la ejecución contractual:

SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

EL ADJUDICATARIO PREVIO A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO DEBE PRESENTAR:

- *Manual del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que incluya evaluación inicial o diagnóstico. Según lo establecido en Decreto 1072/2015 y Resolución 0312/2019*
- *Política de Seguridad y Salud en el trabajo firmada por el representante legal*
- *Política para la Prevención del Consumo de Alcohol, tabaco y drogas firmada por el representante legal*
- *Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, firmado.*
- *Matriz de peligros actualizada y acorde a los riesgos generados (La que tiene la empresa en el momento)*
- *Matriz Legal actualizada.*
- *Matriz de Elementos de Protección Personal.*
- *Plan anual de trabajo del SG-SST con objetivos, metas, indicadores, cronograma de actividades, responsables en promoción y prevención.*
- *Plan anual de capacitación de SST incluyendo inducción y reinducción.*
- *Plan de Emergencias.*
- *Programa de protección contra caídas y procedimiento de rescate (SI APLICA).*
- *Certificación y Hoja de vida de equipos o herramientas a utilizar con sus soportes de mantenimiento (SI APLICA)*

EL ADJUDICADO, SEGÚN APLIQUE, DEBERÁ PRESENTAR PREVIO AL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

- *Certificado de afiliación de la ARL de la empresa oferente con el tipo de riesgo. (IV, V según la actividad), acorde con el reglamento de higiene.*
- *Certificado de afiliación de los trabajadores a la EPS. AFP y ARL.*
- *Certificado de aptitud (exámenes médicos) de ingreso de los trabajadores, no mayor a 1 año*
- *Certificados vigentes de trabajo en alturas avanzado o reentrenamiento para los trabajadores que desarrollen actividades de 1,50 mts de altura, así mismo la certificación de equipos de altura (SI APLICA)*
- *Hoja de vida con soportes del supervisor (responsable) del SG-SST con licencia, curso 50 horas SGSST, Certificación de coordinador de alturas (SI APLICA).*

EL CONTRATISTA QUE REALIZARA ACTIVIDADES CON PERMANENCIA MAS DE 1 MES DEBE PRESENTAR:

- *Planilla vigente de pago de Seguridad Social. (Mensual)*
- *Reporte de estadísticas de accidentalidad actualizado con IF, IS, ILI (junto con el reporte de accidentalidad de la ARL). Este reporte se debe presentar de forma mensual (los primeros 5 días del mes siguiente) durante el desarrollo de actividades con la institución.*
- *Informe mensual de ausentismo durante la ejecución del contrato.*
- *Informe semanal de obras (SI APLICA)*
- *Procedimientos seguros para el desarrollo de actividades críticas, permiso de trabajo, ATS/JSA/ARO, listas de chequeo, charla preoperacional para el desarrollo de todas las actividades y en especial las consideradas*

como de alto riesgo, firmado por el coordinador y validado por el profesional SISO de la entidad, previo al desarrollo de la actividad, entregando copia del mismo (SI APLICA).

- *Botiquín de primeros auxilios, botiquín y extintor.*

PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

Durante la ejecución del Contrato el Contratista proveerá en todo momento los recursos necesarios para garantizar la higiene, salubridad y seguridad de todas las instalaciones de la obra, la de sus empleados, trabajadores, subcontratistas, proveedores, empleados y bienes del Interventor, el Interventor y terceras personas.

El Contratista garantizará a sus empleados, trabajadores, subcontratistas, proveedores y en general a todas aquellas personas relacionadas con la ejecución del Contrato el cumplimiento de todas las condiciones relativas a higiene, salubridad, prevención de accidentes y medidas de seguridad vigentes o estipuladas en el presente pliego.

El Contratista será responsable de todos los accidentes que puedan sufrir no sólo sus empleados, trabajadores y subcontratistas, sino también el personal o bienes del Interventor, el Interventor o terceras personas, resultantes de negligencia o descuido del Contratista, sus empleados, trabajadores o subcontratistas para tomar las precauciones o medidas de seguridad necesarias para la prevención de accidentes. Por consiguiente, todas las indemnizaciones correspondientes correrán por cuenta del Contratista.

Durante la ejecución del Contrato, el Contratista observará todas y cada una de las regulaciones de las autoridades bajo cuya jurisdicción se ejecute el contrato, relativas a seguridad, prevención de accidentes y enfermedad profesional, higiene y salubridad, y en general las normas que a este respecto mantengan las entidades oficiales. Igualmente cumplirá con lo establecido en la siguiente norma:

- *Reglamento de higiene y seguridad para la Industria de la Construcción, Resolución 02413 de 1979 del Ministerio de Trabajo y seguridad social de Colombia.*
- *Resolución 2013 de 1983, expedida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.*
- *Decreto 1295 del 22 de junio de 1994.*
- *Resolución 1409 de 2012 Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo seguro en alturas.*
- *Resolución 2400 (mayo de 1979), capítulo III De escaleras y andamios. · OSHA 1926.500 Subparte X (Escaleras).*
- *Demás normativas aplicables para la ejecución y alcance de las actividades del contrato.*

Antes de iniciar la ejecución del contrato, el Contratista deberá tener implementado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST) completo con las medidas de seguridad e higiene industrial, y medicina preventiva y del trabajo que se desarrollará durante la ejecución de los trabajos y lo someterá a la aprobación del Interventor, quien podrá además recomendar cualquier otra medida adicional que considere necesaria. El SG SST deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

SEGURIDAD INDUSTRIAL

Conjunto de normas técnicas encaminadas a identificar, evaluar y controlar aquellos factores de riesgo ambientales presentes en el medio de trabajo causantes de los accidentes de trabajo.

- *Investigación de accidentes de trabajo.*
- *Preparación para emergencias.*
- *Inspecciones planeadas.*
- *Dotación y control de elementos de protección personal.*
- *Vigilancia y control del cumplimiento de normas y procedimientos de seguridad.*
- *Como anexo de los informes mensuales, se debe incluir informe de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), el cual debe ser validado y recibido a satisfacción por la entidad contratante. Lo anterior, para garantizar el cumplimiento de las normas SST, principalmente de los trabajos de alto riesgo (Alturas, confinados, eléctricos, etc).*

HIGIENE INDUSTRIAL

Rama de la ingeniería sanitaria dedicada a identificar, evaluar y controlar aquellos factores de riesgo ambientales presentes en el medio de trabajo causantes de las enfermedades laborales.

- *Medir y cuantificar los factores de riesgo físico, químico, ergonómico y biológico.*
- *Identificar riesgos que puedan producir enfermedades laborales en cada puesto de trabajo.*
- *Establecer las medidas de control requeridas en orden de importancia así: fuente, medio y trabajador.*
- *Supervisar y verificar la aplicación de los sistemas de control de los riesgos ocupacionales en la fuente y en el medio ambiente.*
- *En caso de requerirse el contratista debe proveer de baños en las zonas de labores. Los baños fijos o portátiles en construcción de obras civiles, deberán proveerse en una proporción de uno (1) por cada quince (15) trabajadores. Los baños separados deben proveerse para cada sexo en la misma proporción, cuando haya más de quince (15) empleados de ambos sexos.*

- *Para el diseño y construcción de instalaciones eléctricas el proveedor deberá presentar las certificaciones correspondientes al Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE.*
- *Presentar informe con la identificación de los peligros y riesgos de la obra y definir los controles para los mismos.*
- *Presentar plan de capacitaciones y soportes de capacitación del personal de la obra en temas ambientales y de seguridad y salud.*
- *Certificado ARL de implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el Representante Legal del resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.*
- *Entregar copia del manual de bioseguridad.*
- *Realizar la inducción y hacer entregar de los controles administrativos para actividades de Trabajo Seguro en Alturas (TSA).*
- *Pagos de seguridad social, donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada.*

MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

Conjunto de actividades médicas y paramédicas destinadas a promover y mejorar la salud del trabajador, evaluar su capacidad laboral y ubicarlo en un lugar de trabajo de acuerdo a sus condiciones psico-biológicas.

- *Prevención de enfermedades laborales y educación en salud.*
- *Exámenes médicos, clínicos y paraclínicos para selección y ubicación de personal.*
- *Campañas de medicina preventiva.*
- *Vigilancia epidemiológica de enfermedades laborales y patologías relacionadas con el trabajo y ausentismo por tales causas.*
- *Servicio oportuno de primeros auxilios.*
- *Espacios para descanso, capacitación y recreación.*

Antes de iniciar el contrato el Contratista deberá tener implementado el SG SST que incluya las medidas de seguridad que se tomarán durante la ejecución de los trabajos y lo someterá a la aprobación del Interventor, quien podrá además ordenar cualquier otra medida adicional que considere necesaria.
Durante la ejecución del contrato el Interventor le podrá ordenar al Contratista cualquier medida adicional que considere conveniente o necesaria para garantizar la prevención de accidentes y éste deberá proceder de conformidad. Si por parte del Contratista existe un incumplimiento sistemático y reiterado de los requisitos de seguridad o higiene, o de las instrucciones del Interventor al respecto, éste podrá ordenar en cualquier momento que se suspenda la ejecución de las obras o de cualquier parte de ellas sin que el Contratista tenga derecho a ampliación de plazo y sin perjuicio de las multas a que hubiere lugar por este concepto.

Respecto al tema eléctrico se informa al contratista que la entidad cuenta personal (trabajadores Oficiales) quienes son los que conocen sobre instalaciones eléctricas del edificio central del SENA y estos intervendrán durante la ejecución del contrato, según se necesite.

Manuela Montoya: informa que lo mas importante es el cronograma y se le informe los días que se van a ejecutar cada item para ella poder hacer acompañamiento técnico a su cargo.

Raimur Aguirre: que requiere hacer recorrido del SMA para poder mirar cuanto personal necesitara para dar inicio a la obra.

Carlos Mario Mejía recomienda al contratista que el personal de la obra deberá abstenerse de realizar consumo de sustancias psicoactivas o alcohólicas en las instalaciones del SENA. Así mismo, recuerda la necesidad de tapar las rejillas del aire acondicionado porque es un sistema integral que debe cuidarse porque su indebida manipulación afectaría a todo el edificio.

CONCLUSIONES

- La semana del 19 al 23 de septiembre se dejará el SMA sin mobiliario para poder inicio a la obra.
- El contratista informa que la ejecución de la obra iniciará el 26/09/2022 y que realizará el envío de la relación del personal y demás información solicitada previo al inicio de la obra.
- Se creará grupo de WhatsApp para tener una comunicación fluida.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Envío de la relación del personal, cronograma de trabajo, horarios de trabajo y demás documentos previos al inicio de la obra, según criterios de seguridad y salud en el trabajo y lo socializado en la presente reunión	Contratista – Raimur Aguirre	Previo al 23/09/2022 porque el día de inicio de obra será el 26/09/2022

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 1 DEL DÍA 15 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)	REUNIÓN ADECUACIONES SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL SENA REGIONA ANTIOQUIA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Luis C. Herrera	71713954		x		SMA	lcherrera@sena.edu.co	42094	SI	
2	Ismael E. Pastrana	8322507S		Y		RAZ	pastranaerisoc@hotmail.com	3142376209	Si	
3	Ramiro Reyes	79701681		x		RSZ.	agrairure@hotmail.com	3013301702.	SI	
4	Andres F. Alzate	71378371		✓		CESGE	cfalzate@sena.edu.co	42788	N/A	
5	CARLOS MARIO MEJIA VELEZ	70118830	✓			COMERCIO	cmejia@sena.edu.co	42753	✓	
6	Darles A. Grajales	10017682		✓		SST	dhgrajales@	42265	✓	
7	Manuela Montoya	1152457422		x		Infraestructura	manontoyas@sena.edu.co		N/A	
9.	Kelly Jiménez	63524503	/			SMA	Kjimenezm@sena.	42589	-	
10	Juc M Sierra	43.207.656		X		SMA	lmsierra@sena.edu.co	42056		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14758952841

(415)7707212489984(8020) 000001475895284 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 7 0 1 6 8 1	1	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 7 0 1 6 8 1	1 9 9 3 0 1 2 8

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
AGUIRRE	ZAPATA	RAIMUR	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal
CL 4 C 23 48 BRR LA GATIANA

42. Correo electrónico arqraimur@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 3 3 0 1 7 0 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código		52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 0 9 0 8 0 8	7 1 1 0	2 0 0 9 0 8 0 8	4 1 1 2	7 4 9 0	1 3 1 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	2	4	8	5	2																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código			■			■			■				■			■			■	

Exportadores

55. Forma 56. Tipo

Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 05 - 15 / 01 : 50: 20

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 27-09-2022 08:35:23PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14758952841

(415)7707212489984(8020) **000001475895284 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 7 0 1 6 8 1	1	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento

	1. Constitución	Última Reforma
71. Clase		
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		

Vigencia

80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional		%
83. Nacional público		%
84. Nacional privado		%
85. Extranjero		%
86. Extranjero público		%
87. Extranjero privado		%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 0 2 2 7		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria de la sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO